



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6806-ME -  
SAN JUAN, 10 JUL 2016

**VISTO:**

El expediente N° 300-07660-D-2014, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, Ley Provincial 7833/07 y su modificatoria N° 7872/07, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 144/08, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, N° 30/07, N° 72/08 y N° 74/08, Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12, Resolución N° 2857-ME-09; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente la Dirección de Educación Superior solicita la emisión del instrumento legal de aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Psicología que otorga el título de "Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología".

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) establece en el artículo 71° que "la Formación Docente tiene por finalidad la de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa". Asimismo "promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as".

Que según el artículo 72°, "la Formación Docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

Que el artículo 76° encomienda al Instituto Nacional de Formación Docente la aplicación de regulaciones para el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones (inciso c), y de promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua (incisos c) y d), artículo 76, LEN).

Que en cumplimiento del artículo 84°, el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos los alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, y que para ello el Ministerio de Educación de la Nación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes como factor clave de la calidad de la educación (inciso c), artículo 85°, LEN).

Que por ello se hace necesario aprobar un diseño curricular jurisdiccional, que garantice calidad y egreso, y que permita la movilidad de los estudiantes, para los ISFD de gestión estatal y privada.

Que el Decreto PEN N° 144/08 estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional, cuyo circuito y regulaciones específicas se establecieron en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12.

Que la Ley N° 7833 de la Provincia de San Juan, adhiere a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, derogando toda regulación que se oponga a la misma.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprobó los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial, estipulando un mínimo de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años de estudio de educación superior, organizados en tres (03) campos de conocimiento.

Que en la misma se establece que los procesos curriculares de mejoramiento de la formación inicial se sostienen a partir de "asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares" (artículo 2°).

...///

*CSE*

/// ...

Que la construcción del diseño jurisdiccional se ha realizado en el marco de la normativa vigente mencionada, en un proceso colectivo de consensos y acuerdos de supervisión, directivos, docentes de profesorado de educación secundaria en general y docentes del profesorado de Psicología, en particular, estudiantes, especialistas.

Que se hace necesario reconocer la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional.

Que es necesario dictar el instrumento legal respectivo.

**POR ELLO:**

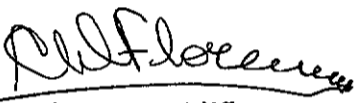
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE** el Documento "Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología", que otorga el título de "Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología", que como Anexo I es parte integrante de esta Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE** que el Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Psicología aprobado en la presente, será implementado por el Instituto de Enseñanza Superior "Dra. Carmen Peñaloza", localizado en la Ciudad Capital, CUE: 700044200, dependiente de la Dirección de Educación Superior, a partir de la cohorte 2015.

**ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Dra. MARÍA CRISTINA DÍAZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



## ANEXO I

### Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología

#### ÍNDICE

• Comisión Curricular Jurisdiccional .....	3
• Introducción.....	4
a) Denominación de la carrera.....	4
b) Título a otorgar.....	4
c) Duración de la carrera en años académicos.....	4
d) Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional.....	4
e) Condiciones de ingreso.....	4
f) Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	4
g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	5
1- Especificaciones en relación al nivel para el cual se forma.....	6
2- Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular.....	6
3- Concepción y propuesta curricular.....	7
4- Criterios de selección y secuenciación de contenidos.....	8
5- Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular.....	9
6- Especificaciones epistemológicas didácticas en el Campo de la Psicología.....	10
h) Finalidades formativas de la carrera.....	11
i) Perfil del egresado.....	11
j) Organización curricular.....	12
1- Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	12
2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	19
3- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	19
4- Correlatividades.....	21
5- Articulaciones y equivalencias.....	21
6- Estructura curricular por año y por campo de formación.....	22

CONF.

7- Presentación de unidades curriculares.....	25
Campo de la Formación General.....	25
Campo de la Formación Específica.....	38
Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....	57

CSF



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 6800-~~ME~~

**COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL**

**Coordinación General Jurisdiccional**

María Cristina Nacif  
Sara Gutierrez

**Coordinación Pedagógica Jurisdiccional**

Blanca R. Benítez

**Coordinación General de elaboración del diseño**

María Iris Seguí  
Mabel Belascoain

**Comisión General de elaboración del diseño**

Silvia Lucero Armaez  
Laura Ontiveros  
Silvana Cricco  
Antonio Más  
Oscar Flores  
María Elena Cernuda  
Silvia Tapia

**Comisión Especialista de elaboración del diseño**

**Coordinación**

Oscar Flores

**Comisión:**

Alicia Virginia Martín  
Beatriz Razul  
Carolina Garcés  
Guillermo Collado Madcur  
Laura Belascoain  
María Ethel Sarasua  
Mónica Aceituno  
Mariana Ontiveros  
Silvina Fierro  
Ivana Yanina Jirón  
Nélida Meaca  
Marcela Aguado  
Gilda Rodríguez

CAF

## INTRODUCCIÓN

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Secundaria en Psicología de la Provincia de San Juan, encuadra en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado durante el año 2008.

Este diseño se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que lleva adelante la Dirección de Educación Superior.

Asimismo, la presente propuesta está contenida dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente – Resolución CFE 188/12 - ,y dentro de éste corresponde al Fortalecimiento del Desarrollo Curricular: elaboración de las propuestas curriculares jurisdiccionales para la Formación Docente de Educación Secundaria.

- a) **Denominación de la carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Psicología
- b) **Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología – Res.CFE. 74/08
- c) **Duración de la Carrera en años académicos:** 4 años
- d) **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional:**  
3952 Horas Cátedras – 2634 Horas Reloj
- e) **Condiciones de ingreso:** - Secundario completo  
- Mayores de 25 años, sin secundario completo

### f) **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente**

Las leyes y reglamentaciones que regulan la educación nacional y provincial, señalan que la función principal del Sistema Formador es "contribuir a la mejora general de la educación argentina" y las funciones específicas de "la formación inicial y continua de los agentes que se desempeñan en el sistema educativo, la producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente" (Resol. 24/07-CFE).

Las mencionadas funciones son posibles gracias al rol asumido por el "Estado como garante legal, político y financiero para el ejercicio del derecho social de la educación, el cumplimiento de las funciones asignadas al sistema formador y la planificación de la oferta para cubrir las necesidades del Sistema Educativo" (Resol. 24/07-CFE).

El Diseño Curricular específico de la carrera se encuentra enmarcado, desde el punto de vista legal en las siguientes reglamentaciones:

- Ley de Educación Nacional 26.206/06
- Resoluciones CFE N° 24/07, 30/07, 72/08, 74/08 y 84/09-
- Decreto 144/08-PEN – Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/2012
- Ley 7833/07 y 7872/07 de la Provincia.
- "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016". Res CFE N°188/12-
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para los niveles de referencia:

RSDF



Asimismo, se consideraron los criterios y miradas profesionales de los docentes de los ISFD, porque se entiende que la formulación de los Diseños Curriculares es un proceso participativo y a su vez, parte de un todo mayor, el Plan Nacional de la Formación Docente.

La transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen- y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE N° 188/12), es fundamental considerar los sujetos destinatarios del ejercicio profesional, ya que es una política del Estado nacional y del estado provincial garantizar a los estudiantes, el derecho de asistir, permanecer y terminar la escuela secundaria, porque la educación es el elemento igualador de la sociedad. Desde esta concepción como sujetos de derecho es posible pensar la práctica profesional, ya que, en este sentido, "las políticas públicas deben hacer de la escuela el lugar privilegiado para la inclusión en una experiencia educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural, la apropiación de saberes socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo." (Resolución CFE N°84/09)

**g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular**

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria se funda en principios rectores de la política educativa actual tales como: contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad. En este sentido se sostiene como eje del diseño una propuesta capaz de promover acciones educativo-curriculares que permitan la distribución y apropiación democrática del conocimiento.

Esta objetivación curricular es resultado de negociaciones fundadas en la necesidad de preservar un equilibrio adecuado entre lo común y lo diverso. Lo común, en cuanto ajuste a las pautas y recorridos curriculares aprobados a nivel jurisdiccional respecto del Campo de la Formación General y de la Formación en la Práctica Profesional, que permita la movilidad y permanencia de los sujetos en el sistema formador<sup>1</sup>; lo diverso, en cuanto aportes y especificaciones que resultan necesarios en relación a la identidad del nivel para el que se forma.

En virtud de lo expuesto, este encuadre pedagógico se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos que lo conforman:

<sup>1</sup> Las investigaciones realizadas al respecto evidencian que en el campo del currículum de la formación docente el debilitamiento de lo común habría conducido a la fragmentación, heterogeneidad de planes de estudio, afectando los procesos y resultados de la formación, dificultando la consolidación de un sistema de formación con sentido federal. DUSSEL, Ines. (2001) La Educación Secundaria en América Latina: perspectivas comparadas: en C. Braslaky, Dussel (eddf) Los formadores de jóvenes en América Latina. Desafíos experiencias y propuestas. Oficina Internacional de Educación y Administración Nacional de Educación Pública. Ginebra.

*ALDF*

1) *Especificaciones en relación al nivel para el cual se forma. Requerimientos para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria*

La extensión de obligatoriedad en la educación secundaria, sancionada en la Ley de Educación Nacional, se apoya en principios de democratización y equidad educativa, y mantiene correspondencias con demandas sociales de "más educación".<sup>2</sup>

Si se considera el carácter selectivo que históricamente ha caracterizado al nivel, se reconoce que el cumplimiento de tal obligatoriedad representa nuevos desafíos pues supone garantizar el acceso, permanencia y terminalidad de los sujetos en el nivel. En este sentido, la masificación y obligatoriedad en clave de democratización supone una discusión impostergable en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual interpela directamente a los docentes y su formación.

En este marco, repensar la formación inicial de los docentes de educación secundaria no solo implica la necesidad de redefinirse en función de los nuevos contenidos a enseñar, sino de la configuración de un perfil que permita la formación de profesionales capaces de contribuir a la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los jóvenes, los adultos y para la sociedad; la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar. Es necesario el desarrollo de capacidades que permitan a los docentes asumir su responsabilidad en la construcción de formas de escolarización que coadyuven a incluir efectivamente a los jóvenes y adultos para acompañarlos en la construcción de su proyecto a futuro; que contribuyan a mejorar las condiciones de éxito en su trayectoria a partir de reflexionar sobre el vínculo con el conocimiento escolar y el desarrollo de dispositivos pertinentes a nuevas escenas escolares.

Reconsiderar los vínculos pedagógicos supone poner en tapete la discusión sobre el sujeto que aprende. Frente a miradas y representaciones construidas históricamente acerca del sujeto del nivel, signadas por la carencia; se plantea hoy la necesidad de formar docentes capaces de basar el vínculo pedagógico en la confianza, sobre las posibilidades del otro y el reconocimiento de éste como sujeto de derecho. Una formación que permita reconocer la realidad y cultura que se constituyen en y desde las escenas escolares que se ofrecen como favorecedoras para su desarrollo en presente, así como en términos de un proyecto a futuro.

En suma, el desafío que nos convoca desde la formación docente es favorecer la formación de profesionales capaces de contribuir a que los adolescentes, jóvenes y adultos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, puedan cumplir sus expectativas sobre la escolarización a través de una distribución justa de conocimientos valiosos, donde los proyectos vitales y la inclusión social sean una realidad alcanzable.

Es menester, por tanto, el diseño de una propuesta curricular jurisdiccional, que permita hacer frente a nuevos escenarios y requerimientos; pues "la formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias fundante para responder al nuevo mandato social"<sup>3</sup>

2. *Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular*

Entre los aspectos abordados en la construcción de la presente especificación curricular, cabe explicitar algunas discusiones y toma de posicionamiento desde las cuales se formula la propuesta. Se han considerado algunas tensiones históricamente presentes en la formación docente y el nivel de referencia para el cual se forma. La primer tensión gira en torno a la relación formación disciplinar/ pedagógica, sobre la cual se ha resuelto diseñar una propuesta capaz de lograr un equilibrio en el peso relativo de los campos de formación; en concurrencia con las definiciones

<sup>2</sup> DINIECE (2009) Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria. Serie la educación en Debate. Ministerio de Educación de la Nación.

<sup>3</sup> Proyecto de mejora para la FORMACIÓN INICIAL de profesores para el NIVEL SECUNDARIO. (2010). Instituto Nacional de Formación Docente. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

*CSF*





establecidas en los lineamientos curriculares para la formación docente y las decisiones asumidas al respecto a nivel jurisdiccional. Se reconoce que aquello que hace la diferencia en la formación no es el quantum de cada uno de estos campos sino el modo en que estos se articulan en los procesos formativos<sup>4</sup>.

En relación a la segunda tensión, relativa a la comprensión de la realidad del nivel para el cual se forma, se asume la consideración de la realidad y necesidad del nivel de referencia, evitando caer en tendencias isomórficas; para ello se han considerado los marcos de referencia para la Educación Secundaria.

Desde el posicionamiento asumido en relación a tales discusiones se define como principio rector para el diseño de la propuesta, repensar la formación de docentes del nivel con miras a constituirlos en un componente activo y dinámico para las exigencias de la actual educación secundaria. Se establece el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales rigurosos que habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctica pedagógica que permita su transferibilidad en contextos signados por la diversidad.

3) *Concepción y propuesta curricular: de los contenidos de enseñanza y su secuenciación*

Esta propuesta curricular ha sido formulada con la participación de profesores que actualmente se desempeñan en el ISFD, en carreras de profesorado que forman para la educación secundaria; la asistencia técnica de especialistas del INFOD; referentes curriculares jurisdiccionales y la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación de la provincia.

Se trata de una propuesta político-educativa que sintetiza los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) considerados necesarios para la formación inicial de los profesores de educación secundaria. Para su formulación, siguiendo a A. de Alba (1995),<sup>5</sup> se han considerado tanto aspectos estructurales formales como procesales, así como las dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículum en las instituciones sociales educativas, cuyo carácter es eminentemente histórico.

Para la toma de decisiones en cuanto a la conformación curricular, siguiendo los postulados de A. de Alba, (Op. Cit.) se ha considerado la importancia de:

- Una formación epistemológico-teórica en los distintos campos de las ciencias y las humanidades, que repercuta en la posibilidad de apropiarse de las teorías, los tipos de razonamientos que las produjeron como así también de producir nuevos conocimientos.
- Una formación crítico-social que desarrolle sujetos sociales capaces de comprenderse como producto y productores de la realidad histórico-social en la que viven, comprendiendo la complejidad de la propia cultura en interrelación con las demás culturas.
- Lenguajes que habiliten a la comprensión de las realidades sociales, sus formas de organización, las lógicas del poder y sus estructuraciones en cuanto a los sistemas de dominación existentes. Otorgar la posibilidad a las actuales y las nuevas generaciones de pensar en otro mundo posible y mejor.

<sup>4</sup>  
<sup>5</sup>

Proyecto de mejora para la FORMACIÓN INICIAL de profesores para el NIVEL SECUNDARIO. Op.Cit De ALBA, Alicia (1995) En torno a la noción de currículum. Bs. As. Ed. Miño y Dávila.

*ALBA*

- Un concepto de práctica que recupere su relación con la teoría, en la medida en que las teorías potencian a las prácticas. Una direccionalidad de las prácticas profesionales que apunte a la conformación de un proyecto político-social amplio y viable, concibiéndola como práctica social.

- Una formación crítica, democrática y popular que enfatice el carácter social y político de la educación, que destaque la necesidad de un compromiso político y promueva investigaciones en el campo, que interrelacione los análisis micro sociales con los aspectos macro sociales.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta, responde a los avances de conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica; y las transformaciones producidas en el nivel de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en el nivel para el cual se forma.

En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional, demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la participación en los procesos de gestión, el reconocimiento y respeto por las diferencias. En virtud de ello, se considera necesario que la formación inicial permita aprehender un cuerpo de saberes y capacidades que posibilite la configuración de "conocimientos pertinentes" definidos, desde la teoría de la complejidad, como capaces de situar toda información en su contexto y en el conjunto en que ésta se inscribe (Morin 1999).<sup>6</sup> Frente a parcelas de saberes dispersos fragmentarios que sirven a usos técnicos o han constituido la matriz enciclopédica y parcelaria de la enseñanza, se propone la configuración de conocimientos pertinentes entendidos como organización, relación y contextualización de la información que se conjugan para construir un pensamiento capaz de considerar la situación, afrontar problemas y desafíos. Este constituye un aspecto pedagógico- didáctico fundamental a tener en cuenta en la formación inicial de un profesional docente autónomo y responsable, con conciencia ético- política.

#### 4) Criterios de selección y secuenciación de contenidos

Se define el recorte de contenidos desde el criterio de potencial educador; esto es, la priorización de contenidos en función de su significatividad según los argumentos mencionados precedentemente. Además, se han priorizado teniendo en cuenta los saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación; saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

**Los criterios fundamentales son:**

**Extensión y profundidad:** Se opta por un tratamiento en profundidad y complejidad; por sobre la cantidad. A través del recorte efectuado, se pretende conservar la amplitud y orientación necesaria que resguarde los márgenes de decisiones curriculares a considerar a nivel institucional y áulico.

**Integración y totalización:** que permita establecer conexiones de sentido entre los contenidos prescriptos, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la articulación entre el saber y el hacer. Con tal objeto se establecen ejes de articulación como parte de la propuesta curricular.

<sup>6</sup> MORIN, Edgar (1999) *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Bs As. Ed. Nueva Visión.

*RSF*



**Articulación horizontal:** que preserve la coherencia intra e inter campo, permitiendo la profundización a través de proceso de complejidad creciente.

5) *Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular*

Diversas investigaciones dan cuenta del modo en que las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Que se constituyan en "opciones", implica una trayectoria formativa que promueva el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones fundadas, esto es viabilizar en la formación docente inicial la configuración de conciencia epistémico- didáctica. Caso contrario, según se advierte a través de análisis llevados a cabo sobre experiencias desarrolladas en instituciones de educación superior, las prácticas pueden quedar restringidas a acciones surcadas por la naturalización o neo tecnicismos. Identificar los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente permite superar aquella concepción que la ubica como una actividad natural espontánea, para pensarla como una práctica social regulada<sup>7</sup>.

Las capacidades relativas al desarrollo de autonomía y responsabilidad como perfil del profesional docente suponen la formación de una conciencia epistémica desde la cual es posible construir fundamentos sólidos para el ejercicio de "vigilancia" en la transposición didáctica; la definición de criterios y alternativas de acción en la enseñanza.

A partir de los supuestos explicitados se integra en esta propuesta curricular la incorporación de un eje epistemológico- didáctico, que atraviesa y articula los campos de formación a través de la especificación de contenidos relativos al campo de la epistemología en diferentes unidades curriculares.

Esta incorporación no tiene el sentido de suma de contenidos atomizados sino de construcción de una malla curricular capaz de configurar nodos de problematización a partir de los cuales articular saberes pedagógico- disciplinares. La especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación de docentes de educación secundaria: el primero relativo a la formación en capacidades fundamentales para la reflexión e innovación en las prácticas de enseñanza; el segundo la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

En suma, el abordaje en tanto problemática que articula los tres campos, permite brindar una formación que contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos en las concepciones implícitas que operan sobre la enseñanza del conocimiento disciplinar.

6) *Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de la Psicología*

Las ciencias sociales se ocupan de hechos que configuran una realidad; esta realidad puede significar el mundo de hechos del que tenemos experiencia en nuestra vida ordinaria o hacer referencia a la importancia y carácter comprensivo de lo que puede ser aprehendido por la experiencia humana.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> CAMILLONI, Alicia (2007) *El saber didáctico*. Bs. As. Paidós.

<sup>8</sup> SCHUSTER, Felix G. (1997) *Prociencia CONICET*, programa de perfeccionamiento docente pensamiento científico, Método y conocimiento en ciencias sociales. Humanismo y ciencia. Bs As. MCyE.

*MF*

De acuerdo con la realidad que estudia, la psicología se encuentra comprendida en el campo de las ciencias sociales, pues a la vez que produce conocimientos sobre los seres humanos, actúa sobre ellos y participa, en y junto a otras prácticas sociales, en la formación de sus subjetividades. (Nikolas Rosse, 1990).

Visto el carácter situado y complejo, se comprende desde una perspectiva epistémica capaz de reconocer lo complejo como tejido de elementos heterogéneos, inseparablemente asociados, con interacción, retroacción y determinación, los cuales constituyen nuestro mundo fenomenológico. La perspectiva propende al desarrollo de un pensamiento capaz de formularse en términos de cuestionamiento y no una respuesta, en el acontecimiento más que en las variables, en la crisis más que en la estadística. La amalgama de interacciones de un sistema que ocultan las constricciones y emergencias, permitiendo ver sus saltos cualitativos internos, lo que se opone a la visión clásica del avance evolutivo lineal. (Morín 1999) Op. Cit

El abordaje de la psicología que se propone estará enmarcado en el modelo Socio - Cognitivo, desde el cual se postula que el potencial de aprendizaje, como dimensión cognitiva, se desarrolla por medio de la socialización contextualizada; como dimensión socio-cultural, implica interacciones dialécticas entre los aprendices como protagonistas de su aprendizaje, el escenario refuerza lo aprendido y a la vez crea la motivación al contextualizar lo que se aprende. Es indudable que la construcción de conocimientos adquiere sentido cuando su relación con la realidad es transformadora. ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, sino del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos? ¿Cómo planteamos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

A partir de tales interrogantes y el postulado epistemológico asumido se propone un abordaje didáctico capaz de:

- La comprensión de los fenómenos psicosociales en su complejidad, lo cual implica promover un tratamiento pertinente a las ciencias sociales, atendiendo a su carácter de multicausal y multiperspectivista.
- El tratamiento de los fenómenos en su carácter histórico y situado, desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad.
- El análisis e interpretación de problemáticas relevantes y su inscripción/ comprensión dentro de los debates contemporáneos de la psicología, lo cual supone priorizar como estrategias didácticas el estudio de casos, la selección y análisis de fuentes de información diversas; diseño de proyectos considerando sus diferentes etapas; análisis de situaciones problemáticas.
- Analizar experiencias concretas relativas al fenómeno psicosocial en ámbitos diversos, lo cual supone redefinir un lugar esencial al aprendizaje en y desde la práctica; como instancia fundamental para el desarrollo de aprendizajes situados.

Para lograr esta formación, las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en instituciones de educación superior deben basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas
- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente en dicha construcción metodológica;
- Que la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de simulaciones, de experiencias diferentes.

*Rosse*



**h) Finalidades formativas de la carrera**

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la Política Educativa Nacional y Jurisdiccional.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación secundaria, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos del nivel y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.
- Comprender los supuestos epistemológicos que subyacen en la concepción de ciencia e implementar metodologías pertinentes para su enseñanza en el campo de la Psicología.
- Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.
- Abordar problemas psicológicos, sociales y culturales en su complejidad, desde perspectivas multidisciplinares que aporten a la valoración y preservación del patrimonio social y cultural.
- Instituir instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio continuo con diferentes ámbitos de producción de conocimiento científico-tecnológico.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

**i. Perfil del egresado**

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado en Psicología pueda:

- Conocer los fundamentos epistémicos y metodológicos que sustentan las prácticas de la enseñanza en la Psicología, como principio rector para optimizar la enseñanza de la disciplina.
- Diseñar procesos de intervención pedagógico-didáctica adecuados a la realidad del nivel para el que se forma y a las características de contextos diversos.
- Adoptar la reflexión sistemática, en y sobre la práctica, como herramienta que posibilite la problematización y continua mejora de las prácticas de la enseñanza.
- Promover y participar en procesos de transformación e innovación educativa, asumiendo una actitud de compromiso que contribuya a consolidar la democratización de la vida de las instituciones educativas en contextos escolares y no escolares, basada en el respeto a la pluralidad, diversidad e inclusión.
- Desarrollar trabajos en equipo sobre la base del respeto mutuo y la disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa (dentro y fuera del ámbito escolar), para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo.
- Asumir el rol docente desde un posicionamiento responsable y crítico, concibiendo la práctica docente como mediación de la cultura, capaz de contribuir al sostenimiento de los procesos democráticos dentro del ámbito social e institucional como aporte a la conformación de una sociedad más justa.

*CDF*

- Asumir una actitud reflexiva y crítica, sobre problemáticas psicológicas, sociales y culturales, a partir del desarrollo de intervenciones fundadas en una perspectiva que integre miradas, científico- ética y política, para contribuir al equilibrio integral de la sociedad.
- Desarrollar un bagaje cultural que posibilite la construcción de saberes pertinentes, acorde al desarrollo y transformación del conocimiento, los avances tecnológicos y los cambios sociopolíticos que atraviesan la realidad.

## j. Organización curricular

### 1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL<sup>9</sup>

Esta propuesta del Campo de la Formación General se formula a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, teniendo en cuenta las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de la Formación Docente, elaboradas y difundidas por el INFD, Diseños Curriculares vigentes, experiencias y saberes producidos en los Institutos de Formación Docente.

Dichos materiales curriculares constituyen un punto de partida a la hora de abrir el debate jurisdiccional, planteando un abanico de posibilidades que progresivamente han permitido seleccionar y redefinir de modo participativo, reflexivo, pertinente y acorde a las condiciones locales, la transformación deseada para nuestros profesorados.

Se plantean, dentro del Campo de la Formación General, criterios y modalidades de articulación que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica Profesional y con el de la Formación Específica.

La concepción general que guió este proceso de construcción curricular se cimienta en la intención de que el Campo de la Práctica Profesional vertebré la propuesta de la Formación Docente, a lo largo de los cuatro años, y en la consideración de que el Campo de la Formación General y el de la Formación Específica deben estar presentes a lo largo de todo el proceso de Formación Inicial, articulándose los tres campos de un modo dialéctico y espiralado.

En este sentido, se hace ineludible pensar en la disposición de tiempos y espacios institucionales en los que sea plausible poner en diálogo y tensión teoría y práctica. De este modo, tanto las teorías que sustentan las prácticas –sus fundamentos lógicos, epistemológicos e ideológicos, las categorías conceptuales que se desprenden de éstas–, como las prácticas mismas, en sus diversas manifestaciones e instancias con distintos niveles de complejidad y agregación (contextual, institucional, áulico, etc.) no se abordarán sólo como un momento de la formación: el “momento de la formación general” (que habitualmente se ha situado en el primer año) o “el momento de la práctica” (que ha asumido generalmente su preponderancia en el último año, con un cariz que enfatiza fundamentalmente su acepción más aplicacionista); sino que encontrarán distintas instancias y espacios en los que los términos de la relación puedan ser significados y resignificados articuladamente con un profundo sentido procesual.

El carácter espiralado de esta propuesta dialógica entre teoría y práctica, encuentra su corporeidad en la posibilidad de construcción de distintas instancias o momentos de la formación en los que se hace posible la reflexión “sobre la práctica y en la práctica”, para ahondar el sentido de las mismas a la luz de las teorías y los fundamentos que las sustentan. Volver a mirar la teoría y la práctica en vinculación y con el contexto; para ello la formación docente deberá estar impregnada tanto de los

<sup>9</sup> Res. ME 2857/09 Ministerio de Educación Provincia de San Juan. Y Res. ME 7322 Provincia de San Juan.



conocimientos y actitudes que devienen de la práctica, como de los procesos de construcción del conocimiento en el campo de la investigación científica y educativa. Una Formación docente que contribuya al desarrollo de la conciencia del momento histórico y la posibilidad de reconocer los fundamentos teóricos e ideológicos que subyacen, con el objetivo de proponer alternativas para lograr una transformación cualitativa del trabajo docente.

La transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su cotidianidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen– y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

La imbricación de la teoría y la práctica, no puede desconocer el desafío político de asumir la especificidad del trabajo con el conocimiento y la cultura en los institutos formadores. De allí, la necesidad de considerar la investigación educativa como un camino que permite el estudio, la sistematización y la problematización de la cotidianidad en los procesos educativos.

Los enfoques teórico-epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares de la Formación General, dan cuenta de la educación en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada; es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico), por fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, entre otros. El proceso de selección de contenidos de las distintas unidades curriculares es guiado fundamentalmente por la necesidad de redefinir enfoques que posibiliten la interpretación y comprensión de los ejes del Campo de la Práctica Profesional planteados como abordajes problematizadores.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico se considera conveniente, la convivencia de unidades curriculares organizadas en torno a enfoques disciplinares y ejes temáticos. La recuperación de la historicidad de experiencias previas de formación y de trabajo académico en los Institutos, resulta pertinente para la construcción de una propuesta en sentido procesual.

Se rescatan, también, importantes experiencias Jurisdiccionales de Formación Docente, y algunas unidades curriculares que se consideran pertinentes conservar, como por ejemplo dentro del Campo de la Formación General: Investigación Educativa; Estado, Sociedad y Educación, e incluir como nueva unidad circular Educación Sexual Integral.

Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, son aquellos que se vinculan a la transversalidad de temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades tales como: la ruralidad, lo urbano, la educación intercultural bilingüe, entre otras; ya que las configuraciones de diversas instancias y planos de la vida social, implican, pensar en la diversidad de la escuela, en sus diferentes contextos; como así también en lo referido a la organización institucional, en lo pedagógico-didáctico, en lo curricular, en lo normativo.

Concebir la Educación en diferentes contextos desde una mirada historizada supone prestar atención a las configuraciones y articulaciones que permiten comprender los procesos que definen lo rural, lo urbano, la educación interculturalidad bilingüe y el modo que atraviesan la escuela y el trabajo docente.

*Cult*

Considerando el eje epistemológico-didáctico propuesto, este en el Campo de la Formación General se integra en: **Filosofía y Conocimiento:** concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. La construcción del conocimiento poniendo en debate concepción positivista y crítica acerca de la ciencia en diferentes campos del conocimiento. En **Didáctica y Currículum:** la construcción del conocimiento escolar. La incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de los supuestos epistémicos en las Ciencias Sociales. En **Investigación Educativa:** los supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa y las implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza.

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Para la definición y caracterización de este campo se han considerado las recomendaciones establecidas en la normativa vigente relativas a preservar en la formación específica la disciplina particular, objeto de la formación y sus contenidos derivados, evitando la organización en pluri-disciplinas o interdisciplinas, en especial en los primeros años de estudio, según lo establecido por la Res. CFE 24/07. Se han considerado aportes y sugerencias establecidos para el nivel de referencia para el cual se forma, tal como la Res.CFE 84/09; Lineamientos políticos y estrategias de la educación Secundaria obligatoria y la Res.CFE 142/11; Marco de referencia para la Educación Secundaria Orientada Bachiller en Ciencias Sociales.

Ello en virtud de reconocer la necesidad de considerar que la escuela Secundaria tiene por desafío encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los adolescentes, jóvenes y adultos. Se han considerado, por tanto, para la construcción de este campo formativo la incumbencia profesional docente en el nivel de referencia para el cual se forma.

Desde tales marcos se considera pertinente atender a los postulados sostenidos en relación a que *"...en las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades existe una peculiaridad, que consiste en la imbricación entre objeto de estudio y sujeto que estudia: hombres y mujeres formados en la investigación social, estudian la vida de hombres y mujeres en sociedad. La orientación (Ciencias Sociales) formará, por tanto, desde una perspectiva que permita reflexionar sobre objetividad, subjetividad, neutralidad, relativismo y etnocentrismo del conocimiento. Enseñar Psicología en la escuela secundaria conlleva el desafío de afrontar aquellos temas que atraviesan la experiencia adolescente, sus vínculos y sus opciones, asumiendo como generación adulta la responsabilidad de favorecer el desarrollo de sujetos reflexivos y críticos, que puedan inventar nuevas versiones del mundo..."*<sup>10</sup>

La construcción de la propuesta curricular se funda, como enfoque estructurante, en los aportes que el modelo socio-cognitivo proporciona, entendiendo que resulta pertinente en el escenario de búsqueda de enfoques adecuados al desafío de la formación integral de un futuro docente. En este modelo se resalta la pregunta por el sentido o el para qué de la educación y por tanto de los aprendizajes que se desean promover; se destaca además la necesidad de vincular la formación académica y social. El modelo socio-cognitivo se plantea como un marco conceptual pertinente para comenzar a introducir una nueva mirada acerca de los múltiples abordajes que implica la psicología y disciplinas relativas al campo.

Desde la perspectiva epistémica, postulamos la necesidad de formar un profesor de Psicología con carácter integral, con sólida formación científico-humanista, abierto al conocimiento y reflexión en relación a las distintas corrientes de pensamiento o escuelas fundantes del campo.

Desde tal posicionamiento, la trama de la propuesta curricular para la formación específica integra unidades curriculares que permiten crear puentes entre las disciplinas con el propósito de contribuir

<sup>10</sup> Res. CFE. 142/2011 Marco de Referencia Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Ciencias Sociales.





a la comprensión de los saberes y desarrollos del campo, en el marco de discusiones socioeducativas y, pedagógico didácticas, que permiten comprender la construcción de la subjetividad en el entramado social.

En este sentido se consideran tres líneas principales dentro del campo:

- Una línea psicológica: que incluye la consideración histórica y conceptual de la psicología en las unidades curriculares de Psicología I y II; la consideración del aspecto institucional de la psicología, en Psicología Institucional; la construcción de la subjetividad en la infancia, adolescencia, juventud y adultez desde una perspectiva psicológica, socio-histórica y cultural, en las unidades curriculares de Psicología Socio Cognitiva I y II; la influencia de los medios de comunicación social en las actividades y comportamientos de los individuos, unidad curricular Psicología de la Comunicación Social; la consideración del individuo en tanto perteneciente a una red social, en la unidad curricular Psicología Social; la problemática laboral desde una perspectiva psicológica, en Psicología Laboral; el valor de la diversidad en la vida social, en la unidad de Psicología Diversidad e Inclusión Educativa; el estudio de los fundamentos biológicos del comportamiento humano, son abordados por la Neurofisiología, unidad que aporta nociones fundamentales para la comprensión de los procesos socio cognitivos.
- La segunda línea es la socioeducativa: que incluye las acciones de promoción y protección de la salud individual y comunitaria, a través de un modelo en el que las escuelas se constituyen en promotoras de la salud, en la unidad Educación y Promoción de la Salud; la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción análisis y comunicación de experiencias en Estrategias Discursivas; el diseño de proyectos educativos y socio-comunitarios, en la unidad Diseño y Gestión de Proyectos; la forma de resolver conflictos educativos entre dos o más personas con la ayuda de un mediador, en la unidad, Mediación Escolar y Convivencia; la reflexión crítica acerca del ejercicio de la profesión docente, en Identidad y Ética Profesional.
- La tercer línea referida a lo pedagógico didáctico: hace referencia a los procesos de constitución subjetiva, entendiendo al sujeto *de* y *en* la educación, como un sistema complejo en constitución, en la unidad Sujeto de la Educación Secundaria; las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza de la Psicología, en la unidad, Didáctica de la Psicología.

Retomando el eje epistemológico-didáctico planteado, en este campo se integra en **Psicología I**, la psicología como disciplina científica: objeto y métodos. Condiciones culturales, sociales y científica en el nacimiento de la psicología. La psicología en el campo de las ciencias sociales. **La Didáctica de la Psicología**, aborda las concepciones epistemológicas, supuestos didácticos de la psicología como ciencias sociales en didáctica. En **Psicología Social**, el nuevo paradigma de la psicología social; ámbito, objeto, métodos, técnicas y problemas.

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan. El campo de la Formación en la Práctica profesional apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica

CSF

profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.<sup>11</sup>

Si bien la enseñanza remite al aula como microcosmos del hacer, limitar el trabajo docente a las mismas, desdibuja una cantidad de actividades también constitutivas de esta práctica. Es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que marcan la tarea de enseñar, reconocimiento que debe ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación. Gloria Edelstein y Adela Coria (1995)<sup>12</sup> sostienen que entender la práctica docente como práctica social es interpretarla en su complejidad, complejidad que deviene de su desarrollo en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto en la que acontece. La multiplicidad de dimensiones que entran en juego en la práctica docente (personal, interpersonal, institucional, social, didáctica, axiológica, política, ideológica, etc.) y la simultaneidad de las mismas en el quehacer cotidiano de la vida escolar, tienen por efecto resultados en gran medida imprevisibles. Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza y prácticas docentes, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales y educativas históricamente determinadas. Las autoras diferencian el concepto de Práctica de la Enseñanza y Práctica Docente. En relación a la primera, preocupa dejar en claro que el trabajo en el interior del aula necesita ocupar un espacio sustantivo en la formación, ya que tiene que ver con la enseñanza de contenidos disciplinarios que son la base curricular para cada nivel y modalidad. Pero esto no puede significar el descuido del tratamiento simultáneo de los determinantes institucionales y contextuales que atraviesan el aula y condicionan poderosamente la tarea de enseñar.

La práctica docente trasciende la práctica de la enseñanza al implicar, además, un conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del docente. Estas actividades abarcan las planificaciones, asistencias alimenticias, de salud, legales, elaboración e implementación de proyectos, etc. en determinadas condiciones institucionales y socio-históricas. Tales actividades cotidianas deben ser analizadas, ya que pueden alejar al docente del trabajo crítico y reflexivo con el conocimiento. Visto de este modo, la práctica docente puede llegar a disociarse, enajenándose de la especificidad de su quehacer central que es la enseñanza.

El docente debe involucrarse activamente en la internalización y producción del conocimiento, lo que requiere de un verdadero trabajo de análisis, investigación y reflexión, para entender y explicar las modalidades en que se presenta el conocimiento que circula en el aula, sus lógicas y sus condicionamientos sociales, políticos, ideológicos, éticos, etc. Este aprendizaje supone la inmersión en la práctica, con un recorrido que posibilite el desarrollo de intervenciones procesuales y la toma de distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo.

En este esquema formativo, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza. De tal modo, articulando progresivamente al campo de la Formación General y al Campo de la Formación Específica, el campo de la formación en la Práctica se transforma en una instancia de sustantiva relevancia al permitir la continua resignificación de saberes en la formación inicial de los docentes.

Se proponen, entonces, para la organización del Campo de la Práctica Profesional, las siguientes escalas o niveles de análisis, que dan origen a los Ejes en torno a los cuales gira la Práctica en este diseño curricular:

- **El socio-político-histórico-cultural:** como el conjunto de factores de mayor nivel de agregación que inciden en los procesos educativos; como por ejemplo: los procesos económicos y sociales, las complejas manifestaciones culturales e idiosincrásicas de un determinado lugar o

<sup>11</sup> Resolución 24/2007 CFE. Lineamiento Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.

<sup>12</sup> EDELSTEIN, Gloria y CORIA, Adela. (1995). Imágenes e imaginación en la docencia. Bs As. Editorial Kapeluz.



contexto social; las políticas a nivel estatal; las relaciones de clases sociales y las posibilidades de acceso a la escolaridad según la procedencia social; la acción del poder económico y político, la configuración de las demandas del mercado laboral, etc.

- **El institucional:** en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones –que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas–. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y socio-comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación y el conflicto, el liderazgo y la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.
- **El áulico:** este nivel resulta ser un ámbito específico de encuentro entre el docente, el alumno y el conocimiento. En él acontecen un conjunto de prácticas cotidianas vinculadas a los procesos de distribución, apropiación y producción del conocimiento que implican diversos modos de interacción socio-cultural entre los sujetos y el saber, desde procesos de índole epistémico mediatizados. Al tomar cuerpo los contenidos o concretarse en el espacio privilegiado del aula, se traman con el universo de relaciones entre el docente y los alumnos: son estos sujetos quienes en el microcosmos escolar los asumen, los reconstruyen, los median, los cuestionan, los restituyen, los olvidan, etc.<sup>13</sup>

Constituye una nota identitaria en este campo la relación con otras instituciones poniendo en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Una función primordial cumplen, al respecto, las escuelas asociadas, comprendidas como instituciones que participan como "coformadoras" en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las residencias.

El docente es un profesional de la enseñanza que necesita analizar la realidad educativa, para comprenderla e idear diferentes estrategias de intervención, garantizando la circulación y apropiación del conocimiento. Se sugiere para la enseñanza en el campo de la práctica docente, hacer visible la propia experiencia y transformarla en objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos meta cognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas.

Hablar de reflexión de la práctica docente, implica la construcción de un profesional reflexivo, un docente que parte de una concepción de la práctica, que pone de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida la reflexión en, desde y para la acción. La reflexión se erige como acto individual y colectivo en tanto participan sujetos en formación, profesores de práctica y docentes orientadores de las escuelas asociadas.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como finalidades favorecer el análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales; comprender a la institución escolar como un escenario complejo surcado por atravesamientos multidimensionales, socio histórico y culturales diversos; promover el desarrollo de las primeras experiencias en la tarea docente; integrar saberes teórico-metodológicos que contribuyan a la formación y configuración de conciencia epistémica como fundamentos del desarrollo de diseños de intervención y prácticas de la enseñanza; contribuir a la configuración de una identidad profesional capaz de

<sup>13</sup>

Res. ME 2857/2009. San Juan. Fundamentos de la Formación Docente Inicial

*Handwritten signature*

integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente; comprender la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; problematizar y construir críticamente nuevos conocimientos acerca de la práctica docente.

Los contenidos se articulan en instancias de la práctica como bagaje conceptual construido desde la problematización, fundamento para el análisis curricular y didáctico, el diseño, intervención, reflexión sobre las prácticas de la enseñanza de la Psicología.

2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

**CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN Hs CATEDRA**

Carga horaria por año académico (horas cátedra)		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI
1°	1012	320	576	116	
2°	1044	352	576	116	
3°	1042	292	592	158	
4°	662	64	288	310	
EDI	192				1- EDI: 64 HC 2- EDI: 64 HC 3- EDI: 64 HC
<b>Total carrera</b>	<b>3952 HC</b>	<b>1028</b>	<b>2032</b>	<b>700</b>	<b>192</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>26 %</b>	<b>51,4 %</b>	<b>17,7 %</b>	<b>4,9 %</b>

3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

**Materias o asignaturas:**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

**Seminarios:**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su

*RUE*



comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

**Talleres:**

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

**Trabajos de campo:**

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

**Prácticas docentes:**

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente, con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

**Unidades curriculares opcionales:**

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los

*Rest*

estudiantes dirección en la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

La institución ofrecerá 6 (seis) unidades curriculares opcionales, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

#### **Programa de actualización científico-académica:**

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, etc. que se desarrollan en el medio y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) horas de eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de su formación, pudiendo corresponder a los campos de formación general o específica según sus propios intereses. (Disposición N° 33-DES-12-San Juan)

#### 4- Correlatividades

El sistema de correlatividades<sup>14</sup> tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se promueve un sistema flexible de correlatividades que confiera a los estudiantes, mejores y mayores espacios de autonomía para organizar su formación de acuerdo a necesidades e intereses propios, jugando en segundo lugar las lógicas disciplinares, de manera tal de garantizar el principio de viabilidad del diseño curricular en términos de duración de la carrera con relación al tiempo real que demandan los requisitos académicos a los estudiantes para obtener la titulación.

Se han previsto dos tipos de correlatividades: la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber cursado para cursar siguiente; y la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber aprobado para cursar siguiente.

#### 5- Articulaciones y equivalencias

El sentido de las equivalencias es facilitar la continuación de los estudios en el mismo Instituto u otro Instituto o Jurisdicción; garantizando niveles de calidad, criterios amplios y flexibles atendiendo la trayectoria académica del alumno, que promuevan la movilidad de los estudiantes en la educación superior, y sobre un principio de justicia que reconozca las trayectorias académicas de los estudiantes.

Las equivalencias entre Unidades Curriculares del campo de la formación general de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, aprobadas en el marco de la LEN y plexo normativo concordante, son directas.

Para las equivalencias de las unidades curriculares, el ISFD debe tener en cuenta contenidos abordados, nivel de desarrollo, cargas horarias del/los unidad/es curricular/es de tal modo que si la unidad curricular que presenta un alumno cubre con al menos el 75% tanto en contenidos como en carga horaria, se considere la equivalencia total. En el caso de cubrir al menos el 50% de las variables señaladas, se deberá conceder una equivalencia parcial, debiendo el alumno cumplimentar exigencias académicas razonables para la acreditación. La/s misma/s puede/n ser sobre la base de objetivo/s y contenido/s que faltarían cumplimentar, un trabajo monográfico o un coloquio sobre uno o más tema/s definido/s expresamente por la unidad curricular en cuestión.

A los efectos de la acreditación el estudiante hará los trámites administrativos dispuestos por el ISFD y la nota será el promedio de la nota anterior y la asignada a la tarea encomendada. Cuando los

<sup>14</sup> Desde el CFE se ha avanzado en Acuerdos Marcos para el Régimen Académico de los Alumnos (Resolución CFE N° 72/07). En el marco de estas políticas, están previstas dos instancias de acceso para los alumnos, en el primero y en el segundo cuatrimestre de cada año de estudio, evitando demoras innecesarias.



contenidos de la unidad curricular no alcancen con este piso, el alumno podrá optar por cursado regular o rendir libre, cuando las condiciones académicas lo permitan.

Se establecen estos criterios para cualquier trámite de equivalencias que se solicite.

En cuanto a las unidades curriculares de Definición Institucional, opcionales para el alumno, deberán seguirse criterios amplios y flexibles de modo de respetar las trayectorias formativas, siempre que sean compatibles con el marco institucional.

Para el otorgamiento del Título se exige que al menos el alumno haya realizado el 20% del Plan de Estudio en ese ISFD y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

6- Estructura curricular por año y por campo de formación

**CUADRO 2: CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO;  
SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA**

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	10	4	5	1		1	9
2°	9	3	5	1		2	7
3°	9	3	5	1		1	8
4°	4	1	2	1		1	3
EDI	3				3		3
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>30</b>

CONF.

**Cuadro 3: Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con EDI fuera de campo). En Hs Cátedra.**

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI
1°					<b>Práctica I</b> "Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto" Práctica docente. 116 HC (96+20)		
	Historia social Argentina y latinoamericana (80 HC) <i>Asignatura</i>	Filosofía y conocimiento (80 HC) <i>Asignatura</i>	Psicología I (128 HC) <i>Asignatura</i>	Psicología II (144 HC) <i>Asignatura</i>			
Sociología de la Educación (80 HC) <i>Asignatura</i>	Teorías de la Educación (80 HC) <i>Asignatura</i>	Educación y promoción de la salud (112 HC) <i>Seminario</i>	Psicología Institucional (128 HC) <i>Asignatura</i>				
		Estrategias discursivas (64 HC) <i>Taller</i>					
2°	Didáctica y curriculum (160 HC) <i>Asignatura</i>				<b>Práctica II</b> "La Institución educativa y las prácticas curriculares" Práctica docente. 116 HC (96+20)		
	Estado, sociedad y educación (96 HC) <i>Asignatura</i>	Psicología Educativa (96 HC) <i>Asignatura</i>	Psicología y desarrollo socio cognitivo I (112) <i>Asignatura</i>	Neurofisiología (128 HC) <i>Asignatura</i>			
		Sujeto de la Educación Secundaria (112HC) <i>Asignatura</i>	Psicología y desarrollo socio cognitivo II (144) <i>Asignatura</i>				
		Diseño y gestión de proyectos (80 HC) <i>Taller</i>					
3°					<b>Práctica III</b> El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión" Práctica docente 158 HC (128+30)		
	Investigación Educativa (96+20 HC) <i>Seminario</i> Formación Ética y Ciudadana (80 HC) <i>Asignatura</i>	Comunicación, cultura y tecnología de la información y comunicación (96 HC) <i>Taller</i>	Didáctica de la Psicología (112 HC) <i>Asignatura</i>	Psicología Social (144 HC) <i>Asignatura</i>			
		Psicología de la comunicación social (128HC) <i>Asignatura</i>	Mediación escolar y convivencia (112 HC) <i>Taller</i>				
			Identidad y ética profesional (96 HC) <i>Seminario</i>				

*CSF*





4°				Práctica docente IV "Residencia pedagógica, trabajo y rol docente" Práctica Docente – residencia 310 HC (160+150)	
	Educación Sexual Integral(64 HC) Taller		Psicología laboral (144HC) Seminario	Psicología, diversidad e inclusión educativa (144HC) Asignatura	
EDI					
					EDI: 64 HC EDI: 64 HC EDI: 64HC

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Hs. Cátedra**

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	DESPLIEGUE	HORAS ÁULICAS SEMANALES EN EL IFD	HORAS ÁULICAS EN INST. COFORMADORAS	TOTAL DE HORAS ÁULICAS A ACREDITAR
<b>PPRÁCTICA I</b> Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.	Anual	3 hs (96 hs)	20 hs	116 hs.
<b>PPRÁCTICA II</b> La institución educativa y las prácticas curriculares	Anual	3 hs (96 hs)	20 hs	116 hs.
<b>PPRÁCTICA III</b> El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.	Anual	4 hs. (128)	30 hs	158 hs.
<b>PPRÁCTICA IV</b> Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.	Anual	5 hs. (160)	150 hs	310 hs.
<b>TOTAL DE HORAS ÁULICAS</b>		<b>480 hs</b>	<b>220 hs</b>	<b>700 hs</b>

7- Presentación de unidades curriculares

*Cell*

## Campo de la Formación General

1°

**Unidad curricular:** HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5 HC) - 80 hs. áulicas

### **Finalidades Formativas**

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la historia Argentina y Latinoamericana desde una perspectiva social que permita conocer, comprender y utilizar categorías de análisis que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

Tiene como finalidad, construir un andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan en diferentes momentos históricos. Favorecer la comprensión del contexto mediato e inmediato -local y regional- -nacional y global-.

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación en la incorporación la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios.

### **Ejes de Contenidos**

**La desnaturalización del conocimiento histórico en las explicaciones del pasado.** El papel del conflicto y la disputa de intereses en el cambio histórico y social.

**La realidad histórica como construcción social.** Capitalismo, Imperialismo, Colonialismo, desarrollo desigual y combinado.

**Procesos de conformación de los Estados Nacionales en la región y el papel de los distintos sujetos sociales.** Modelos de Estado: Procesos de distribución y apropiación de la tierra. Perspectivas indígenas: Formas de organización local y supra local, demandas sobre sus derechos (especialmente los educativos). La tenencia de la tierra, poder político económico y procesos de concentración. Experiencias de reforma agraria en Latinoamérica. El Estado en la definición de las políticas para los ámbitos rurales, las miradas de lo rural. Cambios en los distintos modelos de Estado. Gobiernos populares en Latinoamérica.

**Relaciones norte-sur, centro-periferia, dependencia y subdesarrollo.** Tensión capitalismo-comunismo: experiencia chilena, cubana, nicaragüense en el terreno del socialismo. Procesos dictatoriales en Latinoamérica y el papel de Estados Unidos en la región desde la posguerra.

### **Bibliografía**

ANSALDI, W. (1991) *La búsqueda de América latina. Entre el ansia de encontrarla y el temor de no reconocerla. Teorías e instituciones en la construcción de las ciencias sociales latinoamericanas*, en: Cuadernos /1. Instituto de Investigaciones - Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

HALPERIN DONGHI, T. (1996) *La historia social en la encrucijada*, en: Ensayos de historiografía, Buenos Aires. El Cielo por Asalto.

HOBSBAWN, Eric (1998) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires. Editorial Crítica.

RAPOPORT, Mario (2004) *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires. Editorial Macchi.

ROUQUIÉ, A. (1982) *El estado militar en América latina*. Buenos Aires. Emecé.

ROUQUIÉ, A. (1990) *Extremo Occidente. Introducción a América latina*. Buenos Aires. Emecé.



**Unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) - 80 hs. áulicas

**Finalidades Formativas**

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Tiene como finalidades generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica.

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación- endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas.

**Eje de Contenidos**

**Sociología de la educación como ciencia social:** construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.

**Educación y sociedad:** El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contrahegemonía; como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.

**Desigualdad social y educativa:** Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa; desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela.

**La cultura y su dimensión antropológica:** Cultura/s; concepto y características. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos multiculturales. Identidades: étnicas, género; etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad; multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

**Bibliografía**

*Handwritten signature*

- BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1981) *La reproducción*. Barcelona. Laia.
- DURKHEIM, Emile (1982) *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid. La Piqueta.
- DUSSEL, Inés (2006) *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*, en Tenti Fanfani, E., *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- ELÍAS, N (1994) *Conocimiento y poder*. Madrid. La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel (1976) *Vigilar y castigar*. México. Siglo XXI.
- MARGULIS, Marcos (1997) *La cultura de la noche*. Buenos Aires. Editorial Biblos
- TENTI FANFANI, Emilio (2007) *La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- WEBER, Max (1983) *Economía y Sociedad*. México. F.C.E

### **Unidad Curricular: FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5 HC) - 80 hs. áulicas

#### **Finalidades Formativas**

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las "concepciones de mundo", de ciencia, de conocimiento que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se propone en esta unidad la incorporación de contenidos relativos al eje epistemológico-didáctico, a través de la especificación del eje debates epistemológicos contemporáneos. Se incorpora el análisis de las modalidades de pensamiento alternativo en la historia de las ideas, y los modos de resistencia que se fueron desarrollando frente a la cultura dominante.

#### **Ejes de contenidos**

**La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo.** Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, praxis, política, etc.

**El sujeto y el conocimiento en la filosofía:** La revolución copernicana y la ciencia moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

**Debates epistemológicos contemporáneos:** Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia. Postulados en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Modos de producción y validación del conocimiento.

**Concepciones actuales sobre el conocimiento:** Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. La democratización del conocimiento. Episteme, imaginario social y conocimiento científico.



El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo.

**El pensar situado en América Latina:** pensamiento, historia, cultura popular y filosofía latinoamericana. La impronta del pensamiento filosófico en los proyectos socio-políticos y educativos en Argentina: generación del ochenta, críticas a la racionalidad técnico instrumental y filosofías de denuncia.

#### **Bibliografía**

CULLEN, Carlos (2005) *Crítica de las razones de educar*. Cap. VI. "La relación del docente con el conocimiento". Buenos Aires. Paidós.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1993) *¿Qué es la filosofía?* Barcelona. Anagrama

HEGEL, George W.F. (2003) *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires. Edhasa.

STEINER, George (2007) *Lecciones de los maestros*. Buenos Aires. Siruela

#### **Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) – 80 hs. áulicas

#### **Finalidades Formativas**

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico; como popular.

Constituyen sus finalidades explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión. Aportar al desarrollo de capacidades que permitan interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos:

#### **Ejes de Contenidos**

**La Constitución del campo educativo:** la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

**Pensamiento pedagógico latinoamericano.** Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

**Debates teóricos contemporáneos:** la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc.

#### **Bibliografía**

BRASLAVSKY Y FILMUS, D. (1988) *Respuestas a la crisis educativa*. Edit. Cántaro. FLACSO-CLACSO. Buenos Aires.

COBEN, D. (2001) *Gramsci y Freire, Héroes radicales*. Madrid. Miño y Dávila.

NARODOWSKI, M. (1996). *La escuela Argentina de Fin de Siglo*. Novedades Educativas. Buenos Aires.

PUIGROS, A. (2005) *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Colombia. Ed. Convenio Andrés Bello.

SKLIAR, C: (2008) *Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la diversidad*. Educar: posiciones acerca de lo común. Bs As. Del Estante.

2°

**Unidad Curricular: DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2 año

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) - 160 hs áulicas

#### **Finalidades Formativas**

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del currículum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral; tipologías del currículum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza. Construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica. Promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional.





### Ejes de Contenidos

**La didáctica como campo del saber.** Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

**Diseño y desarrollo del currículum.** Currículum como texto y como proceso. El currículum como entrecruzamiento de prácticas diversas: currículum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

**El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico.** La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

**La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza.** El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

**Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza:** la construcción del conocimiento escolar, la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de supuestos epistémicos según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.

### Bibliografía

CHEVALLARD, Y. (1997) *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Aique. Bs. As.

De ALBA, Alicia (1995) *En torno a la noción de currículum*. Ed. Miño y Dávila. Bs. As.

EDELSTEIN, Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. PAIDÓS: Buenos Aires.

G VIRZT, Silvina (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. AIQUE. Bs.As.

LITWIN, Edith (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. PAIDÓS: Buenos Aires.

TERIGI, Flavia (1999) *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Santillana. Bs As.

### Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) - 96 hs. áulicas

### Finalidades Formativas

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal.

*Red*

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas; considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

#### **Eje de Contenidos**

**Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto.** Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

**Surgimiento del sistema educativo:** Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

**Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina:** El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.

**Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa.** Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.

**La constitución del magisterio como categoría social.** Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

**Las funciones de la escuela y su historicidad.** La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales.

#### **Bibliografía**

FILMUS, Daniel (1996) *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As. Troquel.

GARCÍA DELGADO, Daniel (1994) *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs.As. Flacso.

OSZLAK, Oscar (2011) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As: Emecé.

TEDESCO, Juan Carlos (1993) *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As. Soler.

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6 HC) - 96 hs. áulicas

**Finalidades Formativas**





La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

#### Ejes de Contenidos

**Psicología y Educación.** Relaciones. Problemáticas actuales desde la mirada de la Psicología Educacional. La complejidad de los fenómenos educativos. La escuela; un entrecruzamiento de culturas y prácticas.

**Teorías de Aprendizaje.** Fundamentos epistemológicos y psicológicos: psicoanalítica, conductista, psicogenética, cognitiva cultural, socio histórica.

**El Aprendizaje y los diversos contextos.** El aprendizaje en la escuela. Construcciones compartidas en la escuela: el desafío de la diversidad. Los "usos" de la diversidad y discursos de la tolerancia. Marcas, estigmas y prejuicios en la cotidianidad escolar. Integración y asimilación. El aprendizaje en el aula: La adquisición de conocimientos en el aula.

**Relaciones educativas.** Las teorías críticas: un replanteo de la reproducción. Modalidades de conocer y de aprender. Los vínculos intersubjetivos en el grupo clase. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia simbólica, reproducción, habitus.

#### Bibliografía

BAQUERO, R. (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires: Aique.

CASTORINA, J. A. y BASQUERO, R. (2005) *Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vigotsky*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

COLL, C.; PALACIOS, J. y MARCHESI, A (1990) *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la Educación*. Madrid. Alianza.

GRECO, M. B. (2007) *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario. Homo-Sapiens.

3°

**Unidad Curricular:** INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**Formato:** Seminario

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (96 HC + 20 HC) - 116 hs. áulicas

#### Finalidades Formativas

Históricamente concebida como un actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una

instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/ necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana; develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

Para el despliegue de este seminario se estipula la acreditación de 20 horas cátedras, correspondientes a trabajos de relevamiento de información en instituciones co-formadoras, con carácter preplanificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

#### **Eje de Contenidos:**

**La investigación como práctica social, científica y educativa.** Investigación educativa. Paradigmas de la Investigación: Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica: Supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza: El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos.

**Proceso de investigación:** aspectos epistemológicos, estrategia general, técnicas de recolección de datos. Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Análisis de la información. Validación. Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

#### **Bibliografía**

ACHILLI, Elena (2000) *Investigación y formación docente*. Rosario. Ed. Laborde.

ROCKWELL, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Bs As. Paidós.

SABINO, Carlos (2006) *Los caminos de la ciencia: una introducción al método científico*. Bs As. Lumen Humanitas.

SIRVENT, MARÍA T. (2008) *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs As. Miño y Dávila.



**Unidad Curricular:** FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año - 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) - 80hs. áulicas

**Finalidades Formativas**

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales "mínimos" y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática.

**Eje de Contenidos**

**Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana:** Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Construcción del discurso ético-moral. La Formación Ética y Ciudadana: perspectivas en las propuestas curriculares. El docente como sujeto ético y como sujeto de derecho.

**La construcción del estado, el derecho y la ciudadanía:** Concepciones de Estado, derecho y ciudadanía en contextos socio-histórico, políticos diferentes. Formas de gobierno: Teorías y tipos de democracia. Teorías de la igualdad, la libertad y la justicia. Normas: fundamentos y tipos. La Constitución de la Nación Argentina: análisis. Poder, autoridad, legalidad y legitimidad en las prácticas educativas.

**Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas:** Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, éticas

*Handwritten signature*

discursivas, entre otras. Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda y tercera generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.

**Problemáticas ético ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo:** Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas sobre sexualidad. Problemáticas inter y multiculturales.

#### **Bibliografía**

BARTOLOMÉ, Margarita y CABRERA, Flor (coord.) (2007) *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria*, Madrid, Narcea.

CULLEN, Carlos, (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires. Paidós.

HABERMAS, J. (1993) *Moralidad, ética y política*. Buenos Aires. Alianza.

TENTI FANFANI, Emilio (comp.) (2000) *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires, UNICEF/Losada.

UNESCO (1999) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*, San José de Costa Rica.

**Unidad Curricular:** COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) - 96 hs. áulicas.

#### **Finalidades formativas**

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TICs entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la educación y por lo tanto en la formación de los futuros docentes. Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TICs, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) "El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento". Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TICs en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Comprender que la incorporación de las TICs en el currículum como herramientas mediadoras en los procesos de aprendizaje sólo se justifica si va unida a una constante reflexión y actitud crítica sobre el impacto e incidencia en la formación de los alumnos, desde una nueva concepción de conocimiento; sujeto de aprendizaje, aprendizaje y enseñanza, viabilizando su uso con el propósito de favorecer las instancias de aprendizaje y no sólo de innovar en educación a través de nuevos recursos materiales.

#### **Ejes de Contenidos**

*CSF*



**Contexto sociopolítico cultural actual:** La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. La sociedad del conocimiento actual. La cibercultura juvenil y sus desafíos para la educación.

**Medios de comunicación y educación:** cine, radio y televisión educativa. Posición crítica. El uso de estos medios como recursos para el trabajo áulico. Internet para educación: Investigación, gestión y búsqueda de información. Las redes sociales para enseñar y aprender.

**Pedagogía informacional:** Una nueva visión de la educación. El nuevo rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TICs. Didáctica de las TICs. La computadora como herramienta y asistente digital. Nuevas estrategias de intervención pedagógica. Comunidades virtuales como espacios de aprendizaje.

**Alfabetización digital:** Alfabetización audiovisual e informática. Multimedias educativas. Lenguaje Audio Visual e hipertextual. Características, posibilidades y limitaciones. Internet como espacio de comunicación, acceso a la información y producción de conocimiento. Correo electrónico. Foros. Aula virtual. Campus virtual. Entornos virtuales. Educación a distancia. Software educativo. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Web 2.0 como plataforma. Otras herramientas colaborativas. Organizadores gráficos.

**El rol docente y nuevas formas de enseñar:** nuevas posibilidades didácticas, cognitivas y comunicativas para la educación: Enseñar con contenidos educativos digitales, entornos de publicación, redes sociales, con materiales multimedia, con weblogs / blogs, con proyectos, con trabajos colaborativos. Enseñar para la gestión de la información.

#### **Bibliografía**

CLARO, Magdalena (2010) *Impacto de las TICs en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*. Santiago de Chile. CEPAL-Naciones Unidas.

COLL, César (2009) "Aprender y enseñar con las TICs: expectativas, realidad y potencialidades", en CARNEIRO, Roberto, Juan Carlos TOSCANO y Tamara DÍAZ (coords.) *Los desafíos de las TICs para el cambio educativo*. Madrid. OEI.

DUSSEL, Inés; QUEVEDO, Luis A. (2010) "*Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*". Bs As. Santillana.

GROS, Begoña (2004) "*La construcción del conocimiento en red: límites y posibilidades*". *Teoría de la Educación: Educación, Cultura y Sociedad de la Información*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. 5, N° 5.

4°

**Unidad Curricular:** EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año - 1° cuatrimestre.

**Asignación horaria semanal y total:** (4HC) - 64 hs. áulicas

#### **Finalidades formativas**

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las instituciones educativas; en su función formativa; deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral.

Se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo la sexualidad como constitutiva de la condición humana, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; sin desconocer que ésta se encuentra en el cruce de políticas estratégicas de salud y educación.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades relativas al reconocimiento de la sexualidad como constitutiva de la condición humana y el respeto que implica su tratamiento en el ámbito educativo. El desarrollo de estrategias que contribuyan a su abordaje en el marco de las políticas de promoción de la salud e igualdad.

#### **Eje de contenidos**

**Educación sexual integral.** La sexualidad como construcción histórica. Enfoques y perspectivas. Características sexuales del cuerpo humano y sus cambios a lo largo de la vida. Identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y actitudes. Emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios. Vínculos de afectividad.

**Educación sexual y salud.** Introducción a la sexualidad y sus vínculos con la salud. Promoción de la salud sexual y reproducción responsable. Prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

**Ley de Educación sexual integral.** Prescripción de la enseñanza. Documentos curriculares. La educación sexual como eje que atraviesa el proceso educativo. Conceptos de intimidad y privacidad. Derechos humanos, valoración, respeto por el pudor, la intimidad y la identidad sexual.

#### **Bibliografía**

CURTIS, Helen.; BARNES, Sue (2001) *Biología*. Bs As. Ed. Médica Panamericana. 6º ed.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2010) Serie Cuadernos ESI. *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula...*

FOUCAULT Michel (1991-1999) *La Historia de la sexualidad*. Tomo I, II, III. Siglo XXI, Buenos Aires.

IANANTUONI, Elena (2008) *Pedagogía de la sexualidad*. Editorial Bonum. Bs. As.

MORGADE, Graciela (2011) *Toda educación es sexual*. Bs. As. Edición Docencia.

TORTORA, Gerard y GRABOWSKI, Sandra Reynolds (2003) *Principios de anatomía y fisiología*. México. Oxford University Press. 9º Edición.

### **Campo de la Formación Específica**

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA I

1º

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año – 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (8HC) - 128 hs áulicas.

#### **Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular, constituye el eje central de abordaje en el Profesorado en Psicología. Desde la perspectiva asumida se reconoce que la psicología está constituida por diversas disciplinas de conocimiento, tradiciones de investigación, prácticas y discursos que poseen una implantación cultural amplia, reconociendo el nivel científico alcanzado por la historia de la psicología y por la reflexión filosófica sobre los problemas fundamentales de la disciplina.

Se toma como objeto de reflexión la noción misma de ciencia, discurriendo sobre lo que hoy entendemos por "psicología", cuyo sentido comprende una historia de "recortes" realizados por cuestiones teóricas y de carácter práctico, que involucran otros tipos de valores además de los epistémicos.



Se analiza cómo el saber psicológico ha descrito, clasificado, comprendido y explicado las diferencias psicológicas humanas.

Se abordan además, constructos teóricos que serán el andamiaje sobre el cual se construirán saberes para la comprensión del proceso de formación y desarrollo de la personalidad, los procesos de aprendizaje del sujeto, en continuo cambio y transformación, en interacción con su contexto socio - cultural.

Tiene por finalidad contribuir a la conceptualización del campo desde una perspectiva histórica; promover el desarrollo de herramientas de comprensión de la psicología en el mundo actual; favorecer el desarrollo de una posición crítica respecto de la situación actual de la psicología, desde diversos enfoques.

**Ejes de contenidos:**

**Problemáticas y perspectivas históricas-epistemológicas de la psicología:** La psicología como disciplina científica: objeto y métodos de investigación. Condiciones culturales, sociales y científicas en el nacimiento de la psicología. La psicología en el campo de las ciencias sociales. Estudio de la interacción humana: construcción social de la realidad.

**La Psicología y su objeto:** la conducta. Factores determinantes del comportamiento. Genética de la conducta, la previsión de las diferencias individuales. Los estudios del temperamento. La interacción genes-ambiente. La influencia del medio, contexto social y cultural. Motivación, análisis del proceso motivacional.

**Personalidad:** Factores constitutivos. Carácter y Temperamento. Diferentes enfoques teóricos acerca de la personalidad. La personalidad en su hacerse según Erik Erikson. Estructura profunda de la personalidad según Freud. Conflicto. Procesos defensivos. Estructura estratificada de la personalidad según Lersch.

**Vida cotidiana:** punto de partida para el estudio de la subjetividad. Cultura y vida cotidiana. Ambivalencia y diversidad en el conocimiento de la naturaleza humana. Perspectivas actuales: enfoques psicodinámicos, conductista, humanista, bio-psicológico y cognitivo.

**Bibliografía:**

COON, Dennis (2008) *Fundamentos de Psicología*. Traducción José Carmen Pecina Hernández, 10ª ed. México. Cengage Learning-Editores.

FURNHAM, Adrián (2011) *Psicología*. Trad. Santiago Madero. Bs As. Ariel.

LEAHEY, Thomas H: (2004) *Historia de la Psicología. Principales corrientes en el pensamiento psicológico*. Madrid: Pearson Educación.

ROMERO CUADRA, José Luis; VÁZQUEZ, Rafael Álvaro. Editores (2005) *Psicópolis: paradigmas actuales y alternativos en la psicología contemporánea*. Madrid. Editorial Kairós.

SERVANDO DÍAZ, María; PELECHANO BARBERÁ, Vicente (2004) *Qué es la personalidad*. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva.

**Unidad Curricular:** EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**Formato:** Seminario

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año - 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (7HC) - 112 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

*AWF*

La presente unidad curricular aborda el concepto de salud desde una perspectiva que referencia al estado biopsicosocial de los sujetos desde su dimensión histórica y cultural, en relación a la dinámica y evolución de sus contextos. Esta concepción más amplia incluye acciones de promoción y protección de la salud individual y comunitaria, a través de un modelo en el que las escuelas se constituyen en promotoras de la salud.

Tiene por finalidad promover nuevas relaciones entre conocimientos, estrategias y formas de actuación humana de mayor equidad en el abordaje de la salud y la calidad de vida de las sociedades; abordar conocimientos y valores para lograr una concientización personal y social que contribuya a encontrar respuestas adecuadas a las necesidades de salud para un armónico desarrollo de los adolescentes, jóvenes y adultos; favorecer el reconocimiento de la influencia de la representación social de los derechos humanos sobre la salud mental; favorecer la construcción del pensamiento crítico y reflexivo, capaz de contribuir a la configuración de la institución educativa como agente promotor de la salud; favorecer la toma de conciencia del rol del docente como promotor de la salud y como agente formador de valores sociales.

#### **Ejes de contenidos**

**Salud y enfermedad:** Historia, modelos y concepciones sobre salud y enfermedad. Creencias, representaciones sociales y enfoques postmodernos. Salud comunitaria y derechos: los sistemas de salud públicos y privados. Marcos normativos.

**Psicología preventiva:** Población vulnerable: Individual, familiar, institucional y comunitario. Percepción del riesgo Atención primaria. Salud y familia. Enfoques individual y comunitario. Discusiones epistemológicas: Aportes al ámbito escolar.

**Promoción de la salud y escuela:** Cambios en la teoría de la salud pública. Factores determinantes de la salud: sociales, ambientales y de estilo de vida. Programas de prevención en adolescencia. La escuela promotora de salud: enfoque integral. Estudio de casos.

#### **Bibliografía**

KORNBLIT, Ana Lía y MENDES DÍZ, Ana María (2000) *La Salud y la Enfermedad: Aspectos Biológicos y Sociales. Contenidos Curriculares*. Bs As. Aique Grupo Editor S. A.

KORNBLIT, Ana Lía. y MENDES DIZ, Ana María (2004) *La escuela como ambiente preventivo: la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes* en KORNBLIT, Ana Lía (coord.) *Nuevos estudios sobre drogadicción. Consumo e identidad*. Bs As. Biblos.

TOUZÉ, Graciela (2010) *Prevención del Consumo Problemático de Drogas: Un Enfoque Educativo*. Bs As. Editorial Troquel S. A.

VILLA, Alejandro (2007) *Cuerpo, sexualidad y socialización: Intervenciones e investigaciones en salud y educación*. Bs As. Ediciones Novedades Educativas.

YARÍA, Juan (2008) *Drogas: Escuela, Familia y Prevención*. 3° Edición. Bs As: Ed. Bonum.

**Unidad curricular:** ESTRATEGIAS DISCURSIVAS: ESCRITURA, LECTURA Y APRENDIZAJE.

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año – 1° Cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (4HC) – 64 hs áulicas

#### **Finalidades formativas**

Se concibe la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción análisis y comunicación de experiencias. Alfabetizar académicamente implica permitir el acceso de la cultura de los estudiantes a la cultura de la disciplina, cuya especificidad se funda en el contenido expresado a través del lenguaje.





Existen distintas culturas en torno de lo escrito y la cultura académica es una de ellas, se trata de una cultura compleja que suele permanecer implícita. Esta no es homogénea sino que la especialización de cada campo ha llevado a que los esquemas de pensamiento que adquieren forma a través de lo escrito sean diversos (Carlino: 2005). En otros términos, contenido y forma no son independientes, pues escribir es uno de los medios más poderosos para aprender y por ello no puede quedar librado a cómo puedan hacerlo los estudiantes por su cuenta. Cualquier disciplina está conformada por modos específicos de pensar vinculados a formas particulares de escribir y estas formas deben ser enseñadas junto con los contenidos de cada materia. En virtud de ello, aprender los contenidos de las unidades curriculares consiste en una tarea doble: apropiarse de su sistema conceptual –metodológico y también de sus prácticas discursivas características.

La unidad tiene por finalidad promover la interacción con la cultura letrada disciplinar desde el fortalecimiento de la competencia comunicacional, en textos de circulación social y científicos académicos, próximos al desempeño profesional docente. Comprender y producir escritos como medio para aprehender y transponer los contenidos de las disciplinas. Diseñar e implementar propuestas didácticas centradas en la lecto- escritura de textos específicos de los campos disciplinares.

Cabe desatacar que, aun cuando constituye una unidad curricular, es necesario promover su desarrollo como emprendimiento colectivo. Es decir efectuar la recuperación de este abordaje y su operativización, a lo largo del recorrido propuesto para la formación inicial.

#### **Ejes de contenidos**

**Competencia comunicativa y comprensión.** Lectura: concepto. Tipos La lectura como proceso interactivo. La mediación del discurso en la construcción del saber en las disciplinas escolares. Escritura: concepto. Proceso recursivo. Signos, puntuación y entonación.

**Los procedimientos del trabajo intelectual y el desarrollo de las competencias cognitivas de los estudiantes.** Consideraciones didácticas, sobre los procesos de comprensión y comunicación del saber. Las consignas: concepto y consideraciones generales. Tipo textual: instructivo. Verbos y tiempos verbales que se utilizan en la redacción de consignas. Intervención docente en el proceso de revisión y reescritura.

**El texto expositivo.** La búsqueda de la información en bibliotecas y en internet. La construcción de conocimiento científico en el aula. El conocimiento escolar. El texto expositivo y la lectura del discurso de la información. Contexto y para texto. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Procedimientos explicativos. Tipos: científico y de divulgación científica.

**El texto argumentativo.** El texto argumentativo como centro de interacciones comunicativas. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Estrategias argumentativas. La argumentación en la ciencia: informe monográfico y ensayo. El aula como escenario comunicativo: la conversación y el debate como medios de aprendizaje. El docente como orador.

#### **Bibliografía.**

- ALVARADO, Maite (1999) *Paratexto*. Bs As. UBA.
- ANDRUETTO, María Teresa (2011) *Sobre el acceso al exceso*. Bs As. FLACSO
- BAQUERO, Ricardo (1999) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Bs As. Aiqué.
- CASSANY, Daniel (2009) *Describir el escribir*. Bs As. FLACSO
- FINOCCHIO, Ana María (2012) *Cuando las consignas invitan a escribir*. Bs As. FLACSO
- TISHMAN, Shari; PERKINS, David; JAY, Eileen (1997) *Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento*. Bs As. Aiqué.

**Unidad Curricular: PSICOLOGÍA II**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (9HC) - 144 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular tiene como objetivo la construcción y apropiación teóricas y metodológicas en el estudio de los procesos afectivos y cognitivos, en torno a cuatro ejes estructurantes: Desarrollo y Aprendizaje, Pensamiento y Lenguaje, Inteligencia y Afectividad e Identidad Personal. En cada caso se analizan el papel de la cultura en el desarrollo de esas funciones y en las nociones de cognición, inteligencia y aprendizajes.

Tiene por finalidad promover conocimientos significativos acerca de conceptos y problemas relevantes abordados por las diversas perspectivas de la psicología contemporánea; promover el abordaje de temáticas vinculadas a las dimensiones social y cultural evitando el estudio fragmentado de las funciones psicológicas, inherentes al desarrollo de la subjetividad humana; analizar problemáticas amplias (teóricas, sociales, históricas, etc.) que faciliten la vinculación entre las funciones psíquicas abordadas y su implicancia en las diferentes esferas de la vida del hombre; reconocer la interdependencia entre los procesos cognitivos y emocionales; reflexionar críticamente acerca de la incidencia de estos procesos en el aprendizaje.

**Ejes de contenidos:**

**Desarrollo y aprendizaje:** desarrollo, aprendizaje y educación. El ser humano entre la condición genética y la experiencia individual cultural. El papel de la alfabetización y la escolarización en el desarrollo de los procesos cognitivos. La cognición en contexto. La metacognición. La actividad cotidiana del individuo en contexto.

**Funciones de la vida psíquica:**

Percepción, atención y conciencia. Aprendizaje perceptivo. Discriminación e interpretación perceptiva. Cultura y percepción. Ilusiones perceptivas. La percepción y el desarrollo cognitivo. La memoria como proceso constructivo y reconstructivo. Rol en los procesos cognitivos complejos. Organización y representación del conocimiento en la memoria.

**Pensamiento y Lenguaje**

El estudio psicológico del lenguaje. La función semiótica. La adquisición del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. La construcción del símbolo. Representación, interacción y simbolización. Comunicación lingüística y representación simbólica. Lenguaje y cognición. Pensamiento, conocimiento y cultura.

**Afectividad e Inteligencia**

Las emociones y la cognición. Procesos inconscientes y fenómenos conscientes. Teoría de las emociones básicas y teorías constructivistas sociales. Afecto, memoria y cognición social. Cultura e inteligencia (enfoques). Los estudios transculturales. Los estilos cognitivos (Berry). Aprendizaje, desarrollo e inteligencia.

**Bibliografía:**

CARRETERO, Mario (2012) *Desarrollo cognitivo y educación I: los inicios del conocimiento*. Bs As. Paidós.

GARRIDO GUTIERREZ, Issac (2000) *Psicología de la emoción*. Madrid. Editorial Síntesis.

COLOMBO, María Elena (2008) *Lenguaje. Una introducción al estudio psicológico de las habilidades humanas para significar*. Bs. As. EUDEBA

VÁZQUEZ, Félix (2001) *La memoria como acción social*. Bs As. Ed. Paidós

TOMASELLO, Michael (2007) *Los orígenes culturales de la cognición humana*. Bs As. Amorrortu.

*CSF*



**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año - 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (8HC) - 128 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular aborda el análisis de la dinámica psicológica en las instituciones, comprendidas como organizaciones complejas. La mayor parte de la vida de los seres humanos transcurre dentro de diferentes tipos de instituciones (familia, escuela, empresa, etc.), por ello el análisis desde la perspectiva psicológica resulta fundamental para la comprensión respecto al modo en que cada individuo tiene comprometida su personalidad en las instituciones sociales y la incidencia en el funcionamiento de las mismas.

El ser humano encuentra en las distintas instituciones; un soporte, un apoyo, un elemento de seguridad, de identidad y de inserción social o pertenencia. La mediación del hombre es indispensable para que dichas instituciones existan pues, entre el ser humano y la institución, hay un proceso de configuración mutua, un interjuego dialéctico, altamente complejo.

Lo institucional aparece profundamente enraizado con los comportamientos, actitudes y valores de las personas que lo integran, pero los trasciende con una visión globalizadora, sistémica.

Tiene como finalidad conocer y comprender la dinámica institucional, en particular las instituciones educativas desde diferentes perspectivas teóricas, incentivar la comprensión de las problemáticas institucionales existentes y las variables intervinientes; favorecer el aprendizaje de contenidos referidos a procesos organizacionales que desarrollen en los docentes capacidades para entender, participar, intervenir y operar en las mismas.

**Ejes de contenidos:**

**Psicología Institucional.** La actitud preventiva. Abordaje del Psicólogo institucional y participación del docente de Psicología como actor – autor institucional.

**Paradigmas en el análisis organizacional:** El paradigma de la simplicidad; causalidad lineal, externoregulación. El paradigma de la complejidad: policausalidad de los procesos organizacionales, el equilibrio dinámico.

**Estructura y dinámica de las organizaciones.** Abordaje sistémico. La organización como sistema. El imaginario social. La dinámica instituido- instituyente. Las díadas institucionales. Transversalidad y desplazamiento. Instituciones educativas escolares y no escolares. La escuela como organización inteligente.

**La comunicación en las organizaciones:** Interferencias y distorsiones en el proceso de la comunicación. La comunicación efectiva. La cultura organizacional. Rasgos. Los procesos de cambio cultural.

**Bibliografía:**

BARREIRO, Telma (2000) *Conflictos en el aula*. Bs As. Ediciones Novedades Educativas.

BLEJMAR, Bernardo (2009) *Gestionar es hacer... que las cosas sucedan*. Bs As. Ediciones Novedades Educativas.

ENRIQUEZ, Eugene (2002) *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Bs As. Ediciones Novedades Educativas.

*RDF*

FERNANDEZ, Lidia (1998) *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Bs As. Editorial Paidós.

RIBEIRO, Lair. (2005) *La comunicación eficaz*. Madrid. España. Urano.

## 2° AÑO

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIO COGNITIVO I

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (7HC) - 112 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular aborda la construcción de la subjetividad y los procesos cognitivos en la infancia desde una perspectiva psicológica, socio-histórica y cultural. Analiza la construcción de dichos procesos en el seno del núcleo familiar y la complejización del proceso de construcción subjetiva, en el marco de las transformaciones culturales y tecnológicas en las cuales se lleva a cabo la socialización.

Constituye su finalidad conocer la evolución de los procesos cognitivos en las infancias, desde múltiples abordajes teóricos; comprender la construcción de nuevas identidades infantiles en torno a los cambios de la vida cotidiana influenciada por los medios de comunicación; reflexionar sobre el avance del mercado y el consumo como factores que influyen en la configuración de las identidades infantiles.

**Ejes de contenidos:**

**Infancia:** Construcción de la subjetividad. El psiquismo desde los aportes del psicoanálisis. El constructivismo en la psicología genética de Jean Piaget: la equilibración como mecanismo explicativo del desarrollo; el papel de los conflictos cognitivos. Interacción entre desarrollo y aprendizaje en la psicología socio - histórica de Lev Vigotsky

**La categoría de infancia como construcción histórica y social:** Transformaciones de la infancia. Desde las Perspectivas psicológica, social, histórico cultural. Juego. Mercado y consumo como factores que influyen en la construcción de la identidad infantil.

**Familia y derechos:** Diferentes modelos familiares. Funciones de la Familia, relaciones familiares. El rol de la madre en el proceso de individuación. Límites. Los Derechos del niño y la infancia.

**Medios de comunicación y nuevas tecnologías como agentes de socialización.** Cultura audiovisual, cultura escolar y nuevas identidades infantiles.

**Bibliografía:**

BAQUERO, Ricardo (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Bs As. Aique.

FLAVELL, John (1982) *La Psicología evolutiva de Jean Piaget*. Bs. As. Paidós.

PIAGET, Jean (1978) *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. Madrid. Siglo XIX.

RABELLO DE CASTRO, Lucía (2001) *La infancia y el consumo: resignificando la cultura. En Infancia y adolescencia en la cultura del consumo*. México. Editorial Lumen Humanitas.

VIGOTSKY, Lev (1979) *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona. Crítica.

**Unidad Curricular:** SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

*RDF*



**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (7HC) - 112 hs áulicas

**Finalidades formativas**

La unidad curricular aborda los procesos de constitución subjetiva entendiendo al sujeto *de y en* la educación como un sistema complejo en constitución. Propone enriquecer el análisis focalizando la mirada en los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar y no escolar, permitiendo poner en debate las formas de producción de subjetividades. En el escenario escolar, se pone acento en el análisis de los procesos que permiten viabilizar el tránsito u obturar la configuración de los sujetos y su proyecto a futuro.

Dada la necesidad de comprender los procesos de constitución subjetiva en distintos niveles de análisis, se apela a la configuración de una mirada enriquecida por aportes de diversas perspectivas disciplinares, tales como la sociología, psicología, antropología, filosofía y pedagogía. Puesto que se concibe un sujeto producido socialmente, en unas determinadas coordenadas socio históricas, se integra en el abordaje de análisis teóricos desarrollados en la región, relativos a la realidad del sujeto de la educación secundaria en el ámbito jurisdiccional, en contextos diversos.

La unidad curricular tiene por finalidad comprender las problemáticas de los sujetos destinatarios de la educación secundaria, a partir del abordaje relativo a los adolescentes, jóvenes y adultos, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad; comprender la realidad del nivel para el cual se forma así como los procesos que configuran las trayectorias escolares; analizar críticamente discursos y representaciones acerca de juventudes e identidades en términos de pluralidad.

**Ejes de Contenidos**

**Adolescentes y jóvenes y adultos en plural:** Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. La construcción de las identidades juveniles en la actualidad. Adolescencia y juventud como constructos históricos. Análisis crítico de algunos conceptos que organizan los discursos sobre la adolescencia y la juventud.

**Desarrollo cognitivo y aprendizaje:** La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos. Los enfoques socioculturales (entre ellos, la teoría socio-histórica). Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje.

**La constitución de la subjetividad desde aportes del psicoanálisis:** Condiciones históricas de producción de subjetividades. Los aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. Análisis de los montajes filiatorios entre la institución familiar y la institución escolar. Procesos de desafiliación.

**La constitución de la subjetividad en diversos escenarios:** Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes y jóvenes. El uso y la apropiación del territorio por parte de los adolescentes y los jóvenes. Conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales sobre adolescencia y juventud. Relaciones familiares. Trabajo y modos de vida. Las actividades económicas de los adolescentes y los jóvenes. Las trayectorias educativas: políticas, instituciones y leyes. Necesidades educativas especiales y escuela inclusiva. Extensión de la obligatoriedad escolar. Dispositivos de inclusión y retención educativa.

**Sujetos y trayectorias escolares:** Sujetos y escuela: la escuela como dispositivo, el alumno como posición subjetiva. Trayectorias escolares teóricas. Trayectorias reales: la detección de los puntos críticos. Análisis de trayectorias escolares en la región y la jurisdicción. Propuestas pedagógicas de reorganización de las trayectorias escolares.

*Handwritten signature*

## **Bibliografía**

- BRITO, Andrea (2009) *Acerca de un desencuentro: la mirada de los profesores sobre los alumnos de la escuela secundaria en argentina*. Bs As. Revista Iberoamericana de Educación N° 51.
- CERLETTI, Alejandro (2008) *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Bs As. Del Estante.
- FERREYRA, Horacio A. (2012) *Educación de jóvenes y adultos: políticas, sujetos y contextos. Aportes para enriquecer el debate en el campo de la Educación Permanente*. Bs As. Argentina. Editorial Novedades Educativas.
- JACINTO Claudia. y TERIGI Flavia (2007) *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Bs As. Santillana – Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Unesco.
- REGUILLO CRUZ, Rossana (2000) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bs As. Editorial Norma.

## **Unidad Curricular: DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (5HC) - 80 hs áulicas

### **Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular aborda la creación de espacios de acción conjunta para el diseño de proyectos educativos y socio-comunitarios, analizando las necesidades concretas de la realidad económica social y cultural de los actores con la finalidad de mejorar con ellos sus oportunidades y calidad de vida.

Analiza los componentes para la construcción de un escenario para la intervención comunitaria que permita la formulación de proyectos, a partir de la detección de necesidades socio - comunitarias y el medio ambiente, y de su vinculación con los procesos de participación social. Para ello se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria.

Tiene como finalidad comprender la problemática compleja del mundo actual con el objetivo de construir un compromiso social.; reflexionar sobre la intervención socio – comunitaria como procesos intencionales de cambio, mediante mecanismos participativos tendientes al desarrollo de recursos de la población; al desarrollo de organizaciones comunitarias autónomas.

### **Eje de contenidos:**

**Proyectos educativos:** diagnóstico situacional, metas, actores, estrategias, evaluación, recursos, indicadores y factores externos.

**Proyectos socios comunitarios:** Necesidades, organización y medio ambiente. Metodologías participativas

**Diseño del proyecto:** Pasos previos a la elaboración: percepción y observación de una situación problema. Diagnóstico de situación problema. Construcción del proyecto: objetivos, estrategias, actividades.,

**Análisis del impacto del proyecto:** resultados del proceso de intervención.

### **Bibliografía:**

- CARDARELLI, Graciela y ROSENFELD, Mónica (1998) *Las participaciones de la pobreza. Programas y Proyectos Sociales*. Bs As. Paidós.
- FIGUEROA, Adolfo; ALTAMIRANO, Teófilo; SULMONT, Denis. (1996). *Exclusión social, desigualdad en el Perú*. Lima. OIT.





SVERDLICK, Ingrid. (Comp.) (2011) *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Bs As. Editorial: Novedades Educativas.

WIESENFELD, Esther y SANCEHES, Euclides (1995) *Psicología social comunitaria. Contribuciones Latinoamericanas*. Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.

YNOUB, Roxana. (2007) *El proyecto y la metodología de la investigación*. Bs As. Cengage Learning.

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIO COGNITIVO II

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año – 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (9HC) - 144 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

Psicología y desarrollo socio cognitivo II busca construir un marco conceptual para analizar y comprender el proceso de desarrollo de los sujetos en su contexto focalizando en los principales aspectos de la problemática del adolescente y el adulto. Partimos de la consideración de la adolescencia y la adultez como una construcción histórica, social y cultural; multideterminada por factores que van desde lo biológico hasta lo macrosocial, que se inserta en un espacio y tiempo histórico de una determinada cultura. Se pretende conceptualizar la vida humana como una integridad en constante desarrollo que comprende las dimensiones biológica, psicológica, social y ética, revisando las categorías de adolescencia y adultez en el contexto de los cambios históricos, sociales y culturales actuales. Se comprende, desde tal perspectiva que la constitución de la identidad se resuelve en la dialéctica individuo-sociedad. A partir de la presente propuesta se aborda el estudio de la adolescencia y la adultez como un momento signado por la complejidad de los procesos psíquicos que conducen al adolescente a ser artífice de su propia "autobiografía".

Tiene por finalidad conocer el modo en que se estructura el desarrollo socio – cognitivo en jóvenes y adultos desde múltiples perspectivas, que contribuyen a considerar al sujeto en su carácter integral. Comprender el modo de configuración de la identidad en el contexto de las transformaciones históricas, culturales y tecnológicas que la atraviesan. Reconocer las particularidades que se presentan en los modos de significar y asumir la adultez, sus nuevos roles y sus implicancias.

**Ejes de contenidos:**

**Adolescencia y juventud: como categoría social:** Cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Construcción de la identidad adolescente en un marco histórico, cultural y social. Los enfoques socioculturales. Medios de comunicación, tecnología e identidad.

**Desarrollo cognitivo y aprendizaje:** La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos.

**La constitución de la subjetividad desde aportes del psicoanálisis:** Los aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. Lógicas de producción en la relación del sujeto y su otro. Análisis de los montajes filiatorios entre la institución familiar y la institución escolar. Procesos de desafiación. Los mundos sociales del adolescente. La moral y las relaciones sociales.

**La persona adulta:** formación de la pareja estable.- Trabajo. Maternidad-paternidad. Principios funcionales de la pareja. Crisis familiares. El nuevo rol de la mujer: consecuencias familiares y laborales.

**Bibliografía:**

*[Handwritten signature]*

BEST, John (2001) *Psicología Cognitiva*. Madrid, Paraninfo-Thomson Learning.

LEVY, Daniel; KORINFELD, Daniel; RASCOVAN, Sergio (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela*. Bs As. Paidós.

MORENO, Amparo y DEL BARRIO Cristina (2000) *La experiencia adolescente. A la búsqueda de un lugar en el mundo*. Bs As. Editorial Aique. PÉREZ, Aurora (2001) *Psicoanálisis –Pediatría, Familia y Derecho-*, Bs As. Edición de autor.

UNGAR Virginia y ROTHER HORNSTEIN María Cristina (comp.) (2006) *La tarea clínica en adolescentes hoy en Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Barcelona. Paidós.

#### **Unidad Curricular: NEURO-FISIOLOGÍA**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año – 2º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (8HC) - 128 hs áulicas

#### **Finalidades formativas**

La unidad curricular Neurofisiología introduce al alumno del Profesorado en Psicología en el conocimiento de los fundamentos biológicos del comportamiento humano, a través del abordaje descriptivo de la estructura y la fisiología del sistema nervioso en el hombre. Para abordar estos aspectos es importante una visión sistémica del organismo humano que permita definirlo como un sistema complejo, desde el que posibilite comprender las interacciones entre psiquis y soma, individuo y sociedad en el desarrollo de las estructuras socio – cognitivas.

Tiene por finalidad favorecer la comprensión de los procesos de autorregulación que le permiten al hombre cumplir con sus funciones vitales y socio - cognitivas; promover el análisis crítico de los aportes de la neurociencia en la comprensión de los procesos cognitivos, conocer las funciones de relación y control asociadas con los cambios en el medio interno y externo.

#### **Ejes de contenidos**

**Introducción a las neurociencias:** Concepto y disciplinas relacionadas. La relación mente-cerebro. Estructura biológica: Sistema Nervioso y Endócrino. La conciencia Organización recursiva.

Homeostasis:

**Sistema Nervioso: estructura- función, clasificación.** Corteza cerebral: áreas sensitivas, motoras y de asociación. Sistema límbico. El papel del hipotálamo. Nervios: tipos y funciones.

Comportamiento reflejo, instintivo e inteligente. Plasticidad Neuronal: mecanismos.

**Condiciones neurofisiológicas del aprendizaje:** desarrollo filogenético y ontogenético del comportamiento. Adaptación y aprendizaje. Comportamiento aprendido. Aspectos autónomos de las emociones. Regulación central de las emociones y motivaciones. Trastornos nerviosos. Funciones superiores: Atención, Percepción, lenguaje, Memoria. El aprendizaje. Condicionamientos.

#### **Bibliografía**

CARLSON, Neil. (2006) *Fisiología de la Conducta*. Madrid. Ed. Pearson, Prentice Hall

GUYTON, Arthur (1989) *Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Neurociencia Básica*. Bs As. Ed. Médica Panamericana.

PINEL, John. (2006) *Biopsicología*. Madrid. Ed. Pearson. Addison Wesley.

PURVES, Dale; AGUSTINES, George; FITZPATRICK, David; KATZ, Lawrence; LAMANTIA, Anthony; MC NAMARA, James; MARK WILLIAMS, S. (2007) *Neurociencia*. Bs As. Ed. Médica Panamericana.

*CSF*





**3° AÑO**

**Unidad Curricular:** DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (7HC) - 112 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular aborda las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza de la Psicología, poniendo énfasis en los ejes y problemas relevantes que se debaten actualmente en este campo. Se propone como un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes modelos de enseñanza de la Psicología en el Nivel Secundario, reconociendo los supuestos y concepciones acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la concepción de ciencia que los determinan. Tiene por finalidad propiciar el análisis y la comprensión en forma crítica de diferentes modelos didácticos vinculados con la enseñanza de la Psicología; favorecer la identificación y reflexión de las problemáticas pedagógico- didácticas; generar espacios para la reflexión acerca de los supuestos y saberes del docente que significan y orientan la enseñanza de la Psicología; favorecer el diseño de diferentes propuestas de intervención pedagógica a la luz de los marcos teórico-explicativos asumidos; incentivar la formación de competencias contextuales para analizar y reflexionar sobre la realidad en que le toca actuar.

Dada la particularidad de esta unidad curricular, en ella se articulan y recuperan saberes del Campo de la Formación Específica y de la Práctica Profesional Docente, para el diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didáctica.

**Ejes de Contenidos**

**La didáctica de la Psicología.** La enseñanza de la Psicología para la escuela del siglo XXI. Concepciones epistemológicas y supuestos didácticos de la Psicología como ciencia social. Complejidad de la práctica: prácticas reflexivas, relación teoría práctica. Referentes para el análisis de la práctica. Posicionamiento docente frente a las prácticas de la enseñanza. Aportes de las teorías de aprendizaje a la enseñanza.

**Educación Secundaria.** Marcos y Lineamientos curriculares de la educación secundaria. Orientaciones. Organizadores curriculares, su adecuación a la disciplina. Entornos y escenarios para el aprendizaje: tiempo, espacio, agrupamiento de alumnos, presencialidad/ virtualidad. Nuevos aportes para enseñar ciencias sociales: análisis de casos, trabajo de campo, juego de roles, situaciones problemáticas. Incorporación de las TICs. Competencias, capacidades y destrezas: operacionalización.

**Enfoques en la enseñanza de la Psicología:** Modelos Didácticos. Enseñanza situada.

Diseños de intervención didáctica: diversos formatos. Expectativas de logros, propósitos, objetivos. Contenidos: criterios de selección y secuenciación. La enseñanza aprendizaje de estrategias en las clases de psicología. Actividades. Materiales y recursos de aprendizaje. Los trabajos prácticos. La evaluación: instrumentos y criterios de evaluación.

**Bibliografía**

ALLIDIERE N: (2004) *El vínculo profesor-alumno. Una lectura psicológica*. Bs. As: Editorial Biblos.

CAMILLONI, Alicia. COLS, Estela. BASABE, Laura. FEENEY, Silvina (2007) *El saber didáctico*. Bs As. Paidós.

COLL, César (2008) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid. Ediciones Morata.

DAVINI, Cristina. (2009) *Métodos de enseñanza*. Bs As. Santillana.

EDELSTEIN, Gloria. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Bs As. Paidós.

JACKSON, Philip (2012) *Práctica de la Enseñanza*. Bs As. Amorrortu.

### **Unidad Curricular: PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (8HC) - 128 hs áulicas

#### **Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular aborda la psicología de la comunicación en tanto parte de la psicología social, pues la comunicación es la matriz donde se enclavan todas las actividades humanas. En ella se relacionan los objetos con las personas y las personas entre sí.

Concebida así supone un enfoque multidisciplinar que aporta a la comprensión de los efectos de los medios de comunicación en el público, y particularmente en los individuos, teniendo en cuenta las interacciones que éstos establecen entre sí y con su contexto

Su abordaje comprende la consideración de la comunicación y sus implicaciones en la construcción del sujeto y de la realidad atravesada por el fenómeno actual de la globalización; tiene por finalidad conocer los principales aportes de las teorías psicológicas al campo de la comunicación social; comprender cómo influyen los medios de comunicación social en las actividades y comportamientos de los individuos; analizar críticamente dichos efectos desde experiencias pedagógicas concretas.

#### **Ejes de contenido**

**La comunicación:** Comunicación: factores intervinientes. Distintos enfoques para abordar el estudio científico de la comunicación social: el enfoque psicológico. La comunicabilidad del hombre. La comunicación masiva, social o colectiva.

**Aportes de las Teorías psicológicas al campo de la comunicación:** Desde la psicología conductista, la psicología neoconductista, el psicoanálisis, la teoría sistémica.

**Los efectos de la comunicación social:** En el área de las opiniones, en el área de las actitudes y comportamiento, en el área de los sentimientos y emociones.

**Influencia social ejercida por los medios de comunicación:** Impacto de los medios de comunicación ideados para persuadir. Efectos psicosociales y psicopedagógicos de los medios de comunicación social. Mass-medias, desarrollo tecnológico, industria de la cultura y la cultura juvenil. Análisis de casos.

#### **Bibliografía:**

BERJANO, Enrique y PINAZO, Sacramento. (2002) *Interacción social y Comunicación*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

FEJLER, Ezequiel. (2000) *Los vínculos sociales en el ciberespacio*. Bs As. Ediciones Ciccus La Crujía.

PASTOR, Yolanda. (Coord) (2006) *Psicología Social de la Comunicación. Aspectos básicos y aplicados*. Madrid. Pirámide.

TURRUBIATES, Raquel. (2000) *¡Ciudadanos a la red! Los vínculos sociales en el ciberespacio*. Bs As. Ediciones Ciccus La Crujía.

WOLF, Mauro (1987) *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona. Paidós.

*CAF*



**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA SOCIAL

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año – 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (9HC) - 144 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular se ocupa de aquellos fenómenos que no pueden entenderse si no se tiene en cuenta la interacción entre lo psicológico y lo social, del estudio científico acerca del modo en que el contexto social afecta los pensamientos, sentimientos y conducta de las personas. Es fundamental atender las condiciones concretas de existencia que determinan al sujeto-objeto y los vínculos entre ambos. Se propone el estudio de la psicología social desde la consideración de que el individuo pertenece a una red social; y sólo dentro de esta red se hacen comprensibles las múltiples interacciones que dan lugar al desarrollo de actitudes y la conducta. Este campo del conocimiento presenta características de un fenómeno complejo que se desarrolla en los ámbitos grupal, institucional y comunitario, lo cual supone abordarlo en su carácter esencialmente multideterminado y abierto, comprensible dentro de una estructura o sistema.

Constituye su finalidad comprender la complejidad de los fenómenos psicosociales considerando los procesos de individuación y socialización; conocer aportes y desarrollos teóricos en el campo socio cognitivo; aportar herramientas teórico prácticas que favorezcan una intervención pertinente en los ámbitos institucional y comunitario.

**Ejes de contenidos:**

**La Psicología Social:** Evolución y tendencias actuales en América Latina. Paradigmas de la Psicología Social. Psicología Social Cognitiva. Ámbito, objeto, métodos, técnicas y problemas de la Psicología Social.

**Sociabilidad e individualidad:** Proceso de socialización. Comportamiento colectivo. Tipos de configuraciones sociales. Socialización y pautas subculturales.

**Concepción del sujeto:** teoría de Enrique Pichón Riviere. Teoría del Vínculo. Esquema conceptual, referencial y operativo. (E.C.R.O). Aportes y nuevas teorías en el desarrollo de la Psicología social.

**Cognición social.** La percepción de los otros. La mera presencia de los otros. Formas y modalidades de la aprehensión de los otros y de la expresión. Actitudes. Teoría de la atribución. Representación social. Resiliencia. Síndrome de burnout. Ámbitos de incumbencia de la Psicología social: Instituciones; comunidades, grupos.

**Bibliografía:**

ESCOBAR, Bertha y COVA, Félix (2000) *Psicología Social y Salud Mental*. Santiago de Chile. Universidad de Concepción:

LEÓN RUBIO, José (1998) *Psicología social, orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Bs As. Editorial McGraw-Hill.

MYERS, David (2004) *Exploraciones de la psicología Social*. España. Editorial Mc Gran Hill.

PAMPLIEGA de QUIROGA, Ana (1990) *Enfoques y perspectivas en Psicología Social*. Bs As. Ediciones Cinco.

PICHÓN RIVIERE, Enrique (1985) *Teoría del vínculo*. Bs As. Editorial Nueva Visión.

*RCSF*

**Unidad Curricular:** MEDIACIÓN ESCOLAR Y CONVIVENCIA

**Formato:** Taller

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año – 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (7HC) - 112 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

La mediación escolar conceptualmente hace referencia a la forma de resolver conflictos entre dos o más personas con la ayuda de una tercera imparcial que se constituye en el mediador que regula el proceso de comunicación hacia una posible solución, que satisfaga las necesidades de las partes en conflicto. Aborda las diferentes problemáticas desde una perspectiva multidisciplinaria, centrada en la delimitación del encuadre teórico-metodológico, sus aristas comunicacionales y relacionales, aportando las herramientas metodológicas para el análisis de situaciones o casos y su problematización.

Tiene por finalidad desarrollar la capacidad de comprender el conflicto como inherente a toda institución social y aptitudes para el ejercicio de la mediación; promover el análisis y diseño de proyectos de intervención en relación al ámbito institucional y áulico que contribuyan a la prevención de situaciones de violencia; estimular la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta y la capacidad de diálogo.

**Ejes de contenidos:**

**Mediación escolar.** Rol de la institución escolar en la mediación. Etapas del proceso de mediación. Toma de decisiones. El rol y funciones del mediador.

Recursos del mediador: la escucha. Participación, cooperación y colaboración en las acciones institucionales.

**La violencia y la escuela.** El conflicto: abordajes diversos. La comunicación y la negociación.

**Educación para la convivencia.** Educación para la paz y derechos humanos. Globalización cultural y política: enfatización de los derechos humanos. Respeto a las diferencias. Convivencia y ciudadanía responsable.

**Bibliografía:**

ALZATE SÁEZ DE HEREDIA, Ramón. (2000) *Resolución del conflicto I y II. Programa para Bachillerato y Educación Secundaria. Recursos e instrumentos psico-pedagógicos.* Madrid. Ediciones Mensajero.

BARREIRO, Telma (2000) *Conflictos en el aula.* Bs As. Ediciones Novedades Educativas.

BRANDONI, Florencia. (Coord.) (1999) *Mediación Escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias.* Bs As: Paidós.

DARINO, Marta. y GÓMEZ OLIVERA, Mirta. (2000) *Resolución de conflictos en las Escuelas. Proyectos y Ejercitación.* Bs As. Espacio Editorial.

MARTÍNEZ ZAMPA, Daniel (2008) *Mediación educativa y resolución de conflictos.* Bs As. Ediciones Novedades Educativas.

**Unidad Curricular:** IDENTIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL

**Formato:** Seminario

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año – 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (6HC) - 96 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

En esta unidad curricular se aborda la reflexión crítica acerca del ejercicio de la profesión docente. La acción educativa es una actividad marcada desde su inicio por el proyecto histórico-social de una

CADF



comunidad. Esta afirmación se traduce desde un plano general, en donde el educador va optando por determinadas elecciones teóricas; y en un plano ético específico, en donde el educador opta por los medios de procesar la praxis educativa en coherencia con las conceptualizaciones éticas de su práctica.

Se concibe un modelo de ética el cual se realiza la reflexión sobre el conjunto de conductas y normas imperantes en la sociedad. El aporte de la ética se concibe a partir de la creación de condiciones para que el docente se prepare intelectual y afectivamente para el tipo de acción que va a emprender.

Tiene por finalidad abordar aportes teóricos, desde una perspectiva ética, que contribuyan al desarrollo de una actividad crítica sobre el mundo y su práctica profesional; contribuyendo a reforzar el vínculo entre teoría y práctica docente a partir del desarrollo de hábitos de convivencia, tolerancia y responsabilidad; promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente con basamentos teórico-críticos individuales; desarrollando capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción y la toma de decisiones.

**Ejes de contenidos:**

**La profesión docente:** Diferentes concepciones. Principales modelos éticos. Concepto de profesión. La profesión y el enfoque ético. Requisitos de la profesión.

**Reflexiones sobre el rol docente en la dimensión ética.** La docencia como virtud. Los códigos de ética profesional de los profesores: signos de una nueva educación. Códigos de ética profesional y compromiso ético del profesorado. Principales códigos de ética profesional en el ámbito educativo.

**La ética en la formación docente.** La competencia para enseñar. El lugar de la ética en la formación docente. La dimensión ética de los problemas educativos. Redefinición de la autoridad pedagógica desde el punto de vista ético. La mirada como acto ético. Imágenes del reconocimiento. Ética de la alteridad: el otro como expresión, interpelación, rostro y sensibilidad.

**Bibliografía:**

ALATAREJOS, Francisco y otros (2003) *Ética docente*. Barcelona, España: Ariel Educación (2ª edición).

ANTELO Estanislao y ALLIAUD Andrea (2009) *Los gajes del oficio*. Bs As. Aique.

COHEN ÁGREST, Diana (2006) *Inteligencia ética para la vida cotidiana*. Bs As. Editorial Sudamericana.

CULLEN, Carlos (2009) *Entrañas éticas de la identidad docente*. Bs As. La Crujía.

SERRA, Silvia (coord.) (2005) *Autoridad, violencia, tradición y alteridad. La pedagogía y los imperativos de la época*. Bs As. Ediciones Novedades Educativas, colección Ensayos y experiencias.

SKLIAR, Carlos; LARROSA, Jorge (comps.) (2009) *Experiencia y alteridad en educación*. Bs As. Homo Sapiens / FLACSO.

4° AÑO

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA LABORAL

**Formato:** Seminario

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año – 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (9HC) - 144 hs áulicas

**Finalidades formativas:**

La presente unidad curricular aborda la problemática laboral desde una perspectiva psicológica, capaz de integrar diferentes posicionamientos teóricos que permitan comprenderla en su complejidad, enfatizando el desarrollo de una actitud crítica frente a la dinámica del poder, comprendiendo el modo en que operan la ideología y el poder, las condiciones de trabajo en pos de promover una mejor calidad de vida, reconociendo los diferentes estilos de conducción y la identificación y consolidación gradual de un estilo propio funcional. Se toma como punto de partida la consideración del valor y significación del trabajo, describiendo la relación compleja del hombre frente a la Organización.

Esta unidad tiene por finalidad aportar marcos referenciales teóricos y con competencias que le posibiliten un abordaje adecuado de este campo desde su tarea docente ; analizar las nuevas funciones, nuevas actitudes, nuevos valores, en un cambio de cultura socio laboral; permitir el accionar docente significando y resignificando el trabajo en todas sus expresiones y comprendiendo la dinámica y complejidad del mundo laboral actual.

**Eje de contenidos:**

**Psicología Laboral.** Dimensión psicológica del trabajo. El trabajo como realización personal y social. Valores culturales acerca del trabajo. Condiciones laborales actuales. Los procesos de cambio.

**Problemáticas laborales:** desempleo, precarización, el trabajo en la sociedad de la información, adicción al trabajo, género y trabajo, el trabajo infantil, acoso laboral, stress laboral.

**La organización en el ámbito laboral.** La organización como sistema. La cultura organizacional. La comunicación como herramienta de trabajo. Comunicación interna. Puntos básicos de una comunicación efectiva en el ámbito laboral. Estilos de dirección. El liderazgo efectivo. El contrato psicológico.

**Equipos de trabajo.** Importancia de su conformación y consolidación. Dinámica motivacional. Motivación e incentivos. Algunas teorías sobre motivación: Maslow, teoría de equidad. Estrategias motivacionales en las organizaciones.

**Bibliografía:**

CHIAVENATO, Idalberto. (2004) *Gestión del talento humano*. Bogotá. Colombia. Ediciones Mc Graw Hill.

FILIPPI, Graciela (2008) *El aporte de la Psicología del trabajo a los procesos de mejora organizacional*. Bs. As. Eudeba.

ISUANI, Aldo, FILMUS, Daniel (compiladores) (1998) *La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición*. Bs As. Grupo Edit. NORMA.

LE BOTERF, Guy (2004) *Ingeniería de las competencias*. Bs As. Editorial Gestión.

POBLET, Bernardo (2006) *Recursos Humanos*. Bs As. Editorial Administración de Empresas.

**Unidad Curricular:** PSICOLOGÍA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

**Formato:** Asignatura

**Despliegue:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año – 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** (9HC) - 144 hs áulicas

**Finalidades formativas:**





La presente unidad curricular aborda las concepciones y perspectivas psicopedagógicas que postulan para el principio de la diversidad como eje central para el reconocimiento de las necesidades educativas especiales en el ámbito escolar, así como las políticas educativas a que se ha dado lugar en las últimas décadas. Analiza críticamente las estrategias escolares de atención a la diversidad, a partir del principio de normalización como lo que trasciende el marco de lo educativo abarcando todas las manifestaciones de la vida social, reconociendo el valor de la diversidad en el respeto, la aceptación y valoración de las diferencias entre culturas y personas.

La misma tiene por finalidad conocer los alcances pedagógicos curriculares de las necesidades educativas especiales en el ámbito escolar; analizar críticamente los procesos de inclusión y exclusión educativa y social, así como los factores de riesgo y protección que inciden sobre los grupos más vulnerables; reconocer las notas distintivas de la escuela inclusiva en el marco de las políticas educativas actuales.

**Ejes de contenido:**

**Normalización:** discusiones desde perspectiva psicosocial. Lo normal, lo común, lo diverso desde una perspectiva pedagógica.

**Revalorización de la diversidad:** Diversidad como elemento principal en la constitución de las sociedades actuales. El reconocimiento de la diversidad como inherente a las personas y a las sociedades humanas.

**Diversidad y diferencias en la educación escolar.** Educación inclusiva: variables, dimensiones, proceso y naturaleza. La inclusión educativa como el "dilema de las diferencias" en la educación escolar: Integración, inclusión, estigmatización. Necesidades educativas especiales: conceptualización.

**Escuelas inclusivas.** Política educativa. Respuestas institucionales ante las NEE. Procesos de enseñanza y aprendizaje: concepciones sobre la naturaleza e implicaciones de la diversidad, estrategias didácticas. Culturas y prácticas educativas escolares favorecedoras y respetuosas de la diversidad.

**Facilitadores y barreras en el proceso hacia una educación más inclusiva.** El concepto de barreras y facilitadores en la perspectiva inclusiva. Arquitectura y respuesta social. Instrumentos y estrategias para evaluar y mejorar los procesos de inclusión educativa.

**Bibliografía:**

COLL, Cesar y MIRAS, Mariana (2001) *Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar*. En MARCHESI, Álvaro; COLL, Cesar y PALACIOS, Jesús (Comp) *Desarrollo psicológico y educación*, Tomo 2. Madrid. Alianza Editorial.

CORIAT, Silvia. (2003) *Lo Urbano y lo Humano. Hábitat y discapacidad*. Bs As: Fundación Rumbos.

ECHEITA, Gerardo y CUEVAS, María Isabel. (2011) *Educación inclusiva*. En MARTIN, Elena y MAURI, Teresa. (Coords.) *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona. Graó.

FRIGERIO, Graciela; DIKER, Gabriela (2008) *Educación: Posiciones Acerca de lo Común*. Bs As. Editorial Del Estante.

CSF

## Campo de la Formación en la Práctica Profesional

**Unidad curricular:** PRÁCTICA I

***"Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto"***

**Despliegue:** Anual

**Formato:** Práctica Docente

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año

**Asignación horaria semanal y total:** 116 HC (96 +20)

**Finalidades formativas:**

Esta primera instancia de Práctica I, se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje se realiza desde una resignificación de saberes que permita el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras de la comunidad.

Para la comprensión de las prácticas sociales e institucionales se requieren distintas herramientas de recolección, registro, procesamiento, análisis y síntesis de la información, cuyo abordaje posibilitará la resignificación de las prácticas en articulación con aspectos teóricos desarrollados. Esto posibilita que los estudiantes desarrollen una conciencia situada en términos contextuales (histórica y socialmente), crítica y reflexiva acerca de las diferentes formas de vincularse e incidir en los distintos ámbitos institucionales.<sup>15</sup>

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios contribuyendo a la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la educación en Psicología, en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Tiende a que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexionen sobre la relevancia en la práctica docente.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular, anual, realizando trabajo de campo en las escuelas asociadas y en instituciones socio-comunitarias del medio, integrando categorías conceptuales que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales. Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como la indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad.

Se recuperan aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico, para el análisis de la producción del conocimiento y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Para ello se articula con aportes provenientes del campo específico relativos a Psicología Institucional y Psicología I y Psicología II. Así mismo se resignifican los contenidos abordados en Sociología de la Educación: enfoque socio antropológico, técnicas de recolección, entrevistas, observaciones, análisis de documentos, biografías, trayectorias e historias de vida. Análisis de información:

<sup>15</sup>

Res. ME 2857/09 San Juan. Fundamentos de la Formación Docente Inicial.





**En escuelas asociadas y otras instituciones socio-culturales:**

- Observación y registro de la cotidianeidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Psicología: CIC, CAJ, ONG solidarias, bibliotecas populares, centros de recreación, entidades deportivas, CONICET, entre otras.
- Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos de la vida institucional: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- Participación en actividades institucionales que le permitan visualizar la dinámica escolar (talleres de mediación, de Orientación y Tutoría, muestras didácticas, charlas de especialistas invitados, acompañamiento a visitas didácticas).

**En el ISFD:**

**Ejes de Contenidos**

**Instituciones socio-culturales y educativas:** concepción. Fines, funciones e historicidad. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales.

**Prácticas educativas como prácticas sociales situadas:** Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Ser docente de Psicología en el Nivel Secundario. Educación secundaria en contextos de diversidad: Espacios escolares y no escolares de educación en Psicología: La psicología como ciencia y su vinculación con el conocimiento escolar.

**Herramientas para la exploración en campo.** Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Análisis y sistematización de los datos.

**BIBLIOGRAFIA**

BRANDI, Stella y Otros. (2001) *Conocimiento escolar y cultura institucional. La transposición didáctica del conocimiento en circuitos escolares diferenciados*. San Juan. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan (EFU).

DABAS, Elina (1998) *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Bs. As. Paidós.

EDELSTEIN, Gloria. CORIA, Adela (1995) *Imágenes e imaginación en la Docencia*. Bs. As. Ed. Kapeluz.

FERNANDEZ, Lidia. (1994) *Las instituciones educativas*. Bs. As. Paidós.

FRIGERIO, Graciela; DIKER, Gabriela (Comp) (2004) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. EDICIONES Novedades Educativas.

**Unidad curricular: PRÁCTICA II:**

**“La Institución educativa y las prácticas curriculares”**

**Formato:** Práctica Docente

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año

**Asignación horaria semanal y total:** 116 HC (96 +20)

**Finalidades formativas**

Esta instancia focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, las dimensiones de análisis, categorías teóricas y sociales para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes.

La unidad curricular aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Psicología, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento), así como las modalidades de experiencias en Psicología.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de las ciencias sociales, presente en documentos y materiales curriculares. Se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de las unidades curriculares: Didáctica y Curriculum, y Teorías de la Educación del Campo de la Formación General; con Sujeto del Nivel Secundario, así como Psicología y Desarrollo socio-cognitivo I y II; del Campo de la Formación Específica.

#### **En escuelas asociadas:**

- ◆ Observación de las características de la institución, principios de la organización y recursos.
- ◆ Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (trabajos prácticos, guías didácticas, planificaciones) materiales curriculares (libros de textos, etc)
- ◆ Colaboración en actividades del docente: coordinación de grupos, elaboración de documentos y materiales curriculares, visitas didácticas y trabajos de campo.

#### **En el ISFD:**

##### **Ejes de Contenidos:**

**Currículo y organizadores escolares de instituciones en diversos contextos:** Organización y dinámica de la institución escolar en diversos contextos, incluyendo la problemática de jóvenes y adultos. Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional (NAP), Diseño jurisdiccional, institucional (PCI, diseños áulicos). Análisis de proyectos y documentaciones institucionales.

##### **La educación en Psicología:**

Análisis de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. Análisis de casos, trabajo de campo, talleres y foros. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones.

##### **Bibliografía**

- BIRGIN, Alejandra; DUSSEL, Inés; DUSCHATZKY, Silvia; TIRAMONTI, Guillermina. (comp) (1998) *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Bs As. Troquel.
- BIXIO, Cecilia (2005) *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Santa Fe. Homo Sapiens.
- GVIRTZ, Silvina; PALAMIDESSI, Mariano (1999) *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Bs. As. Aique.
- LITWIN, Edith (2009) *El Oficio de Enseñar. Condiciones y contexto*. Bs As. Paidós.
- LUCHETTI, Elena (2008) *Guía para la formación de nuevos docentes*. Bs As. Bonum.

*CIDE*



**Unidad Curricular: PRÁCTICA III**

**“El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión”**

**Formato:** Práctica Docente

**Despliegue:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año

**Asignación horaria semanal y total:** 158 HC (128 +30)

**Finalidades Formativas**

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permita realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

La unidad curricular tiene por finalidad favorecer el desarrollo de capacidades para la intervención en las prácticas docentes y pedagógicas en diferentes contextos; diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas flexibles de intervención que integren los aportes del conocimiento disciplinar y pedagógico para su transposición a un contexto; generar espacios de participación y construcción colaborativa, de reflexión sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos; favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a núcleos de contenidos específicos o unidades didácticas que promuevan la realización de micro-experiencias innovadoras en el mismo ISFD, como anticipadoras de prácticas en las escuelas asociadas.

Se integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II. Se especifican contenidos del eje epistemológico didáctico relativos a supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza de la Psicología y su relación con modelos didácticos. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el Campo de la Formación General, como Didáctica y currículum, y del campo de la formación Específica, Didáctica de la psicología, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de las prácticas de enseñanza en la Psicología.

Estas primeras experiencias de prácticas de enseñanza, se orientan a favorecer aprendizajes centrados en el análisis de diseños e implementación de propuestas didácticas y serán coordinadas por el profesor de la Práctica III, articuladas por el cuerpo de profesores de Didáctica de la psicología perteneciente al Campo de la Formación Específica, como así también por el profesor de Investigación Educativa del Campo de la Formación General. Supone además la recuperación de los contenidos de Didáctica y Currículum del 2° año.

**En escuelas asociadas:**

- ◆ Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos;
- ◆ Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en ciclo básico y orientado de secundaria. Circulación y apropiación del conocimiento.
- ◆ Implementación de los diseños áulicos elaborados, en los diferentes ciclos del secundario.

## En el ISFD

### Ejes de contenidos:

**La enseñanza y aprendizaje de la Psicología:** Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. El aula en la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Psicología. Los talleres, los seminarios y la resolución de situaciones problemáticas. Los procesos de construcción en la práctica.

**Prácticas de la enseñanza:** Especificidad del abordaje del contenido en el área disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños, en diferentes ciclos y modalidades del nivel secundario.

**Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en Psicología:** Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

### Bibliografía

BIXIO, Cecilia (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario. Homo Sapiens.

BIXIO, Cecilia (2005) *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza aprendizaje*. Rosario. Homo Sapiens.

CORONADO, Mónica (2009) *Competencias Docentes*. Bs. As. Noveduc.

LITWIN, Edith (2009) *El Oficio de Enseñar. Condiciones y contexto*. Bs As. Paidós.

LUCHETTI, Elena; BERLANDA, Omar. (2003) *El diagnóstico en el aula*. Bs As. Magisterio del Río de la Plata.

### Unidad curricular: Práctica IV

#### "Residencia pedagógica, trabajo y rol docente"

Formato: Práctica Docente - Residencia

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: 310 HC (160+150)

#### Finalidades Formativas

Considerando al trabajo docente como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones, esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela y el aula, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales; se lleva a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas asociadas). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre



la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Esta unidad curricular tiene por finalidad profundizar el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

Se integra y complejiza el eje epistemológico didáctico a través del análisis epistemológico disciplinar y pedagógico didáctico de las prácticas de la enseñanza en Psicología. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando la Didáctica de la Psicología, perteneciente al Campo de la Formación Específica, con Investigación Educativa del Campo de la Formación General y con Práctica III.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente, se contempla la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia. En estos espacios de trabajo se integran profesores de Escuelas Asociadas con profesores de diversas unidades curriculares del ISFD.

#### **En las escuelas asociadas**

- ◆ Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica. Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en ciclo básico y ciclo orientado.
- ◆ Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador de la escuela asociada, que se tendrán en cuenta para el diseño de la propuesta de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales; dinámica de la institución, entre otros.)
- ◆ Ejecución del diseño de intervención áulica. Cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, rotando por cursos correspondientes al ciclo básico y al ciclo orientado, debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero.

#### **En el ISFD**

##### **Ejes de Contenidos**

**El trabajo docente en relación con la enseñanza para el nivel Secundario:** Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en Psicología, como práctica social formadora de las nuevas generaciones. Rol del docente orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. La propuesta pedagógica de los espacios curriculares relacionados con la Psicología. Fundamentos epistemológicos disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza y aprendizaje de la Psicología.

**Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada:** Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Escritura de crónicas de clases y su

*[Handwritten signature]*

análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Análisis e interpretación de las categorías circulantes en el aula a partir de categorías teóricas.

**Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica.**

El currículum de Psicología: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza de la psicología. Incorporación de TICs. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Elaboración e implementación de la propuesta de intervención pedagógica en diversos contextos, sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y sus modalidades de circulación. La interacción en el aula. Uso del tiempo y el espacio.

**La práctica reflexiva como práctica colectiva:** Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergentes de las experiencias y vivencias de la residencia. Reconceptualización de las prácticas. Elaboración del informe.

**Bibliografía:**

BRANDI, Stella y OTROS (1999) *Práctica docente e investigación educativa*. San Juan. Argentina. UNSJ.

COLL, Cesar (coord.) (2010) *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona. Grao.

DEVALLE DE RENDO, Alicia. (2000) *La Residencia de docentes: una alternativa de profesionalización*. Bs As. Aique.

EDELSTEIN, Gloria (2008) *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II*. Córdoba. Ed. Brujas.

GIMENEZ, Gustavo (Coord.) (2004) *Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes II*. Córdoba. Editorial Brujas.

CONF.